



Curso de Inducción BGC.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE
AHUALULCO DE MERCADO

“E P R A M”



Curso de inducción para los alumnos de primer ingreso



BIENVENIDO (A) ¡FELICIDADES!

Ahora eres parte de la Universidad de Guadalajara

La Universidad de Guadalajara, la Escuela Preparatoria Regional de Ahualulco de Mercado, así como la extensión de Teuchitlán a través de mi conducto, les damos la más cordial bienvenida a esta siguiente etapa de su formación.

Agradecemos de la misma manera a los padres de familia la confianza que han tenido para que juntos con ustedes autoridades, administrativos y maestros de la preparatoria trabajemos para lograr que tengan las herramientas necesarias no solamente para ingresar a nivel superior, sino para enfrentar la propia vida con mejores condiciones y una visión social y comprometida con su comunidad.

Esperamos que su estancia durante estos seis semestres logre en ustedes un desarrollo integral que les permita posteriormente proseguir sus estudios de licenciatura y postgrado en alguno de los Centros Temáticos o Regionales de nuestra Alma Mater.

A T E N T A M E N T E

***DR. JUAN MANUEL SOTO GARCÍA
DIRECTOR DE LA ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE
AHUALULCO DE MERCADO.***

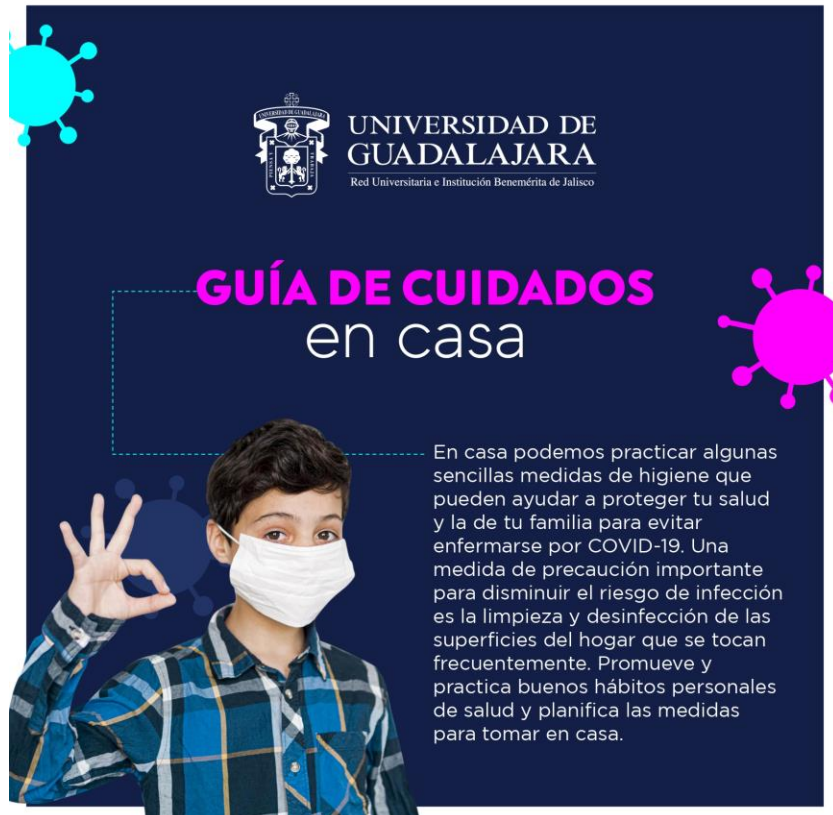


La Universidad de Guadalajara te recomienda en casos específicos, como parte del autocuidado para prevenir el covid.

Podemos sintetizar en 3 básicas obligatorias:

- Uso de cubrebocas
- Tomar distancia de 1.5 a 2 metros
- Uso del gel antibacterial

Al terminar el curso de inducción regresar a tu casa poniendo en práctica las siguientes recomendaciones.





PRACTICA MEDIDAS PREVENTIVAS COTIDIANAS



Sala de Situación en Salud por COVID-19 de la Universidad de Guadalajara



Fuentes: OMS, CDC, UNICEF, OPS

LAVADO DE ROPA



Sala de Situación en Salud por COVID-19 de la Universidad de Guadalajara





PRÁCTICAS RECOMENDADAS



Sala de Situación en Salud por COVID-19 de la Universidad de Guadalajara

Instala un filtro en la entrada de tu casa, donde dispongas de solución sanitizante y un espacio para el calzado sucio y limpio para acceder al interior

Al momento de entrar a casa, retírate los zapatos y cámbialos por calzado limpio (preferente destinado a su uso al interior del hogar)

Al regresar a casa después de estar en lugares concurridos, cámbiate de ropa por prendas limpias, y lávate las manos inmediatamente después con agua y jabón

Al toser o estornudar, hazlo sobre un pañuelo desechable o usando la técnica de estornudo de etiqueta y lávate las manos.

Se deben limpiar a diario las superficies y objetos que se tocan con frecuencia (mesas, mesones, interruptores de luz, perillas y manijas de gabinetes, etc.) con un detergente regular de uso doméstico y agua (si las superficies están sucias, se deben limpiar con agua y detergente antes de la desinfección).

Lava tus manos frecuentemente con agua y jabón por al menos 20 segundos, especialmente antes y después de ir al baño, antes de comer y después de limpiarse la nariz, toser o estornudar (siempre debes lavarte las manos con agua y jabón si están visiblemente sucias)

Crema una lista de instituciones cercanas a la que puedan recurrir en caso de que se necesite atención médica adicional u otro apoyo.

PRECAUCIONES

con envases y manipulación de alimentos



Sala de Situación en Salud por COVID-19 de la Universidad de Guadalajara

Retira todos los envases innecesarios y deséchalos en un bote de basura que tenga tapa

Limpia los productos enlatados con un desinfectante o agua y jabón antes de abrirlos o guardarlos

Lava y desinfecta productos no envasados, como frutas y verduras

Lávate las manos con agua y jabón o usa alcohol en gel al 70%



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE
AHUALULCO DE MERCADO

**CURSO DE INDUCCIÓN AL BACHILLERATO GENERAL POR COMPETENCIAS
PARA ALUMNOS DE PRIMER INGRESO**

PRESENTACIÓN:

Las necesidades actuales de los jóvenes que ingresan a nivel superior cada día son mayores, ya que tienen que responder de manera competente en un mundo altamente competitivo y globalizado, donde las exigencias demandan la constante interacción con los demás, por lo que las relaciones sociales son de suma importancia ya que para lograr el éxito tanto personal como grupal, académico, social, laboral se requiere el trabajo en equipo.

Los alumnos que ingresan a la Universidad al nivel medio superior en esta Escuela Preparatoria Regional de Ahualulco de Mercado requieren participar en actividades que propicien la adaptación, integración y el sentido de pertenencia, para tener en claro su papel como miembros de esta institución educativa.

Es por ello que el propósito de este Curso de Inducción para alumnos de primer ingreso a la Universidad de Guadalajara es sensibilizar al joven sobre la importancia que tiene para su vida la incorporación a la Universidad y la continuidad de sus estudios; asimismo, que conozca lo que esta le ofrece.

Durante este curso se pretende que el alumno de primer ingreso conozca la historia de la Universidad de Guadalajara, historia de nuestra Preparatoria, regional de Ahualulco de Mercado, la Red Universitaria, la definición y finalidades del Bachillerato General por Competencias, Misión y Visión tanto de la U de G, SEMS, y Preparatoria Regional de Ahualulco, plan de estudios, organización de la escuela y el Colegio Departamental, derechos y obligaciones que tienen como estudiantes universitarios, particularidades de la escuela, conocimiento del personal que labora en ella y funciones, reglamento interno, servicios generales, funciones de Orientación Educativa, de Tutorías, en el proceso de su formación integral, método de estudio PESEM ejercicios de razonamiento matemático, ejercicios de razonamiento verbal y un prontuario ortográfico.



OBJETIVO GENERAL:

Incorporar a los alumnos de primer ingreso del nivel medio superior de la Universidad de Guadalajara de manera consciente y activa al ámbito universitario, por medio del conocimiento de la estructura y el funcionamiento de la institución y de la escuela preparatoria Regional de Ahualulco de Mercado, para tener con ello un conocimiento más puntual y preciso de la dinámica que orienta el proceso de formación, fomentando así su sentido de pertenencia.

Objetivos Particulares

Fomenta los procesos dinámicos para la integración grupal y la adaptación al nuevo modelo de aprendizaje basado en la generación de competencias por parte de los alumnos de primer ingreso al Nivel Medio Superior.

Instaura en los estudiantes una idea clara de la estructura, organización y valores de la Universidad de Guadalajara y del modelo de Red Universitaria que la sustenta.

Identifica los objetivos del bachillerato general por competencias, como parte del proceso académico de los alumnos de primer ingreso, así como los derechos y obligaciones que adquieren al formar parte de la Universidad de Guadalajara.

Informa a los alumnos de primer ingreso acerca del organigrama y del Colegio Departamental de la escuela preparatoria Regional de Ahualulco de Mercado, de igual manera las funciones que realiza el personal académico y administrativo, y los servicios que les ofrece la escuela y la Universidad de Guadalajara.

Provee al estudiante de una plataforma de conocimientos básicos sobre la institución que podrá utilizar conforme al desarrollo de sus estudios dentro de la Universidad.

Propicia en los alumnos la oportunidad de nivelar, obtener y/o afianzar actitudes como el autoanálisis, habilidades, destrezas, y comportamientos que les permitan alcanzar el éxito escolar.

Identifica las características de los grupos de alumnos de primer ingreso en lo que se refiere al número de integrantes, sexo, antecedentes escolares y hábitos de estudio, como propósito de que los responsables de la Orientación Educativa y los tutores de grupo integren el diagnóstico situacional inicial.



Propicia tu integración al ámbito universitario, a través del conocimiento de la historia, estructura y funcionamiento de la red universitaria y de la escuela preparatoria a la que ingresaste, fomentando tu sentido de pertenencia a la misma.

Instrucciones curso de inducción.

- Fundación de la Universidad de Guadalajara.
Realiza una línea del tiempo en relación al texto que se te proporciona (debes incluir dibujos, símbolos fechas y letras.)
- Encuentra la relación y las palabras claves que determinan la misión y visión de la Universidad, del SEMS y de la Escuela Preparatoria regional de Ahualulco de Mercado y escríbelas.
- Realiza un esquema con los principales derechos y obligaciones de los alumnos.
- Identifica las funciones y servicios de la orientación educativa y realiza una historieta inventando un personaje principal.
- Explica en tus propias palabras los artículos 33, 34 y 35 y posteriormente realiza una tabla con opciones para evitarlos.
- Ejercicios de ciencias formales. Resuelve los siguientes cuestionamientos y selecciona la respuesta correcta a cada situación presentada.....



Lee el siguiente texto y elabora una línea del tiempo

FUNDACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

La Universidad de Guadalajara fue fundada el 3 de noviembre de 1792 con el nombre de Real y Literaria Universidad de Guadalajara, siendo la segunda de México y una de las primeras en Iberoamérica; creada por cédula real de Carlos IV de España y con la aceptación de la Universidad de Salamanca.

A lo largo del siglo XIX se experimentaron las tensiones de un país que se debatía entre la autoridad de la religión y la organización secular de la actividad pública; entre el centralismo y el federalismo, por lo que en algunos momentos se denominaba Universidad Imperial de Guadalajara, en otras ocasiones Instituto de Ciencias del Estado, Consejo Superior de Instrucciones Pública y Dirección General de Estudios Superiores de Jalisco.

Sin embargo, la Universidad fue siempre reflejo fiel de la personalidad de esta tierra; una expresión clara de la voluntad de Jalisco por defender su soberanía y ejercer su vocación federalista. Ya como institución, la Universidad de Guadalajara fue clausurada y reabierta en varias ocasiones; la reapertura que marca la era moderna se realizó el 12 de octubre de 1925.

Después de varias décadas de funcionar como Instituto, Consejo y Dirección, se reabrió la Universidad de Guadalajara, pero ahora transformada en una de las primeras universidades populares de América Latina. José Guadalupe Zuno y Enrique Díaz de León, junto un grupo de intelectuales, dieron forma de proyecto universitario a los postulados del movimiento armado de 1910.

En la época moderna, la Universidad respondió siempre a las exigencias sociales de su tiempo, realizando reformas en su estructura y por ende en su Ley Orgánica. La reforma universitaria más reciente comenzó en 1989, cuando se estableció el modelo de Red Universitaria, representando un proceso amplio, que incluyó la modificación radical de nuestro ramo normativo, la oración de un nuevo tema de organización y de gobierno mediante la constitución de nuevos órganos de participación de los miembros de la comunicación universitaria.

Este proceso se consolidó jurídicamente el 31 de diciembre de 1993, fecha en la que el congreso del Estado aprobó la actual Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara.



LEY ORGANICA.

La filosofía de su ley orgánica de 1993 se caracteriza por:

- 👉 Orientación a la solidaridad social.
- 👉 El respeto a la libertad de cátedra y de ideas.
- 👉 Participación de la comunidad universitaria.
- 👉 Compromiso con la soberanía nacional.

MISION DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA.

Somos una Universidad pública, autónoma y estructurada como una red de centros universitarios y escuelas de educación media superior, con presencia en todo el estado de Jalisco y con una tradición bicentenario.

Generar ambientes de aprendizaje a todas las personas interesadas en su formación y desarrollar sus capacidades analíticas, competencias profesionales y responsabilidad social es nuestra tarea y compromiso.

Realizamos y difundimos investigaciones científicas, humanísticas y tecnológicas de reconocida calidad y relevancia nacional e internacional.

Nuestra contribución al desarrollo de Jalisco y del país consiste en generar, transmitir y aplicar conocimiento.

Guían el quehacer de académicos, estudiantes, trabajadores y egresados los principios de solidaridad social, respeto a la dignidad humana, cuidado del ambiente y corresponsabilidad ciudadana con sus comunidades de vida.

Preservamos y difundimos los valores de nuestra cultura en todas sus expresiones y sostenemos el compromiso de extender los beneficios del saber a todos los miembros de la sociedad.

MISIÓN DEL SEMS AL 2030

- Somos el Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, que forma a los estudiantes con un enfoque social, humanista en competencias pertinentes para la vida y para la integración a un mundo globalizado.
- Contribuimos a la generación de conocimientos, la difusión de la cultura y la vinculación con las regiones donde el SEMS tiene presencia.



Visión SEMS 2030

El Sistema de Educación Media Superior tiene presencia internacional, es reconocido a nivel nacional como líder en calidad educativa, con compromiso social y humanista. Ofrece opciones de formación innovadoras, sujetas a evaluación y actualización permanente, flexibles, enfocadas al desarrollo de competencias para la vida, apoyadas en el uso de la tecnología y redes del conocimiento, su aplicación está consolidada con el trabajo académico, la investigación educativa y la certificación de la escuela.

MISIÓN DE LA ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE AHUALULCO DE MERCADO AL 2030

Somos parte del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara.

Formamos individuos con competencias pertinentes para la vida y para la integración a un mundo globalizado

Propiciamos el desenvolvimiento pleno de amor a la patria y a la humanidad; así como la conciencia de solidaridad, democracia, justicia, libertad, preservación y conservación del ambiente.

VISIÓN DE LA EPRAM AL 2030

- Ejercemos un mayor liderazgo en el desarrollo educativo, cultural y deportivo en el sistema educativo regional y estatal.
- Nuestros estudiantes cumplen con las expectativas del Documento Base del Bachillerato General de la Universidad de Guadalajara.
- Contamos con un sistema continuo y permanente de evaluación institucional.
- Nuestra infraestructura, propicia ambientes de aprendizaje significativos.



- Tenemos espacios adecuados para el trabajo colegiado.
- El promedio escolar es similar a la media del SEMS (Sistema de Educación Media Superior).
- Los valores se practican y se transmiten con el ejemplo para construir un modelo de conducta congruente, respetuosa, prudente, tolerante a las diferencias, dispuesto a desempeñar su trabajo, profesional y honesto.
- Nuestros recursos humanos tanto de la sede como de sus módulos es el apropiado para fortalecer el trabajo colegiado y formar grupos de investigación.

LA ADMINISTRACIÓN

La Administración General se define como el conjunto de órganos administrativos dependientes de la Rectoría General, que cumple las funciones de coordinación, asesora y apoyo a programas y actividades a la Red Universitaria.

La administración General está formada por:

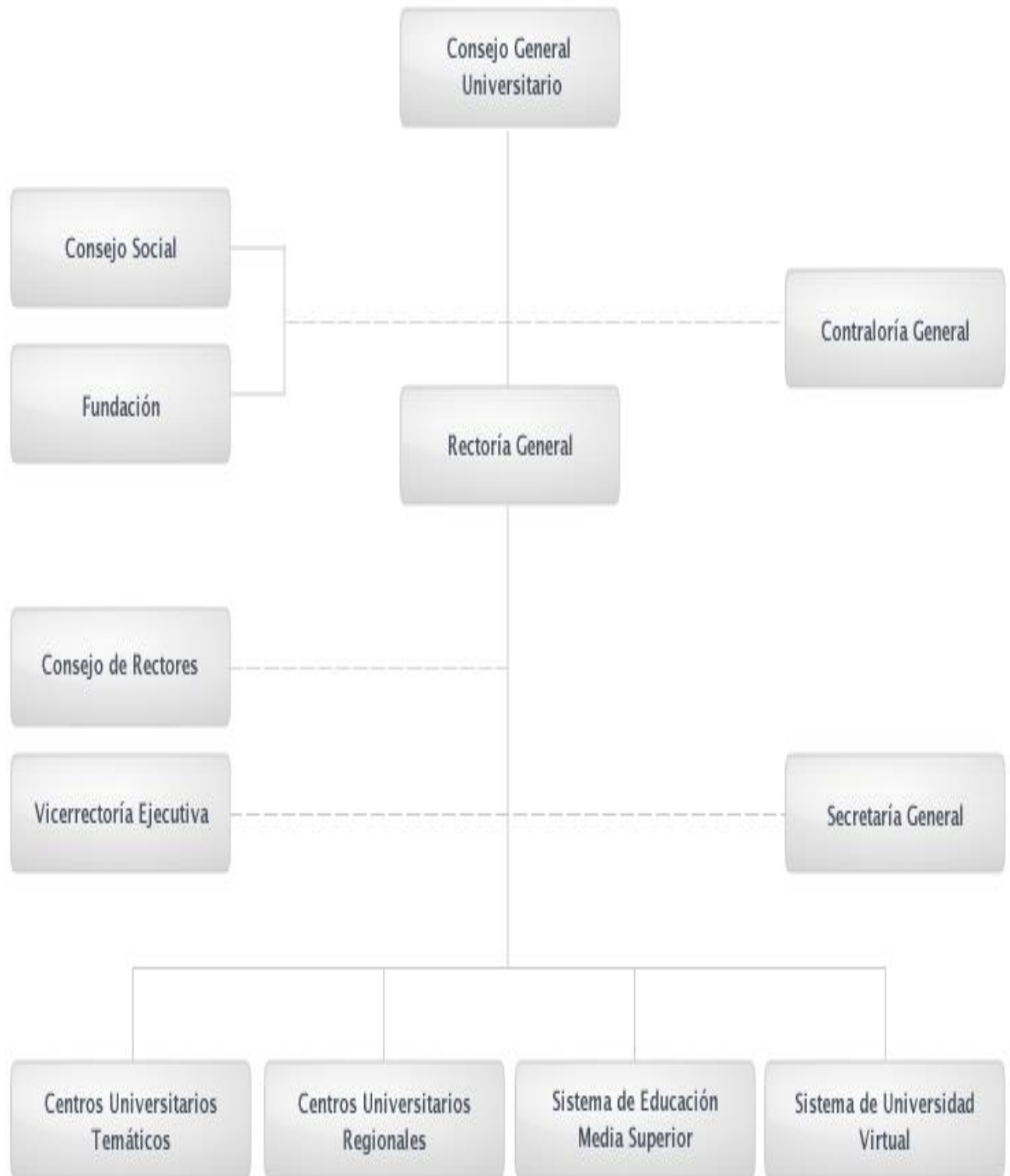
- Ⓢ Consejo General Universitario.
- Ⓢ Consejo Social.
- Ⓢ Fundación
- Ⓢ Contralor Escolar
- Ⓢ Rector General
- Ⓢ Consejo de Rectores
- Ⓢ Vicerrectoría Ejecutiva
- Ⓢ Secretaría General

RED UNIVERSITARIA.

La Red Universitaria se creó en 1993 con el objetivo de fortalecer la plantación democrática y participativa que permita los efectos de la masificación, creando un proceso de descentralización para atender la demanda de investigación y formación de recursos humanos del Estado.



Organigrama de Red Universitaria





INTEGRACIÓN DE LA RED.

En la Red Universitaria operan 14 centros universitarios; seis en la zona metropolitana y 9 en el Estado de Jalisco:

Centros Universitarios Temáticos

- [CUAAD - Arte, Arquitectura y Diseño](#)
- [CUCBA - Ciencias Biológicas y Agropecuarias](#)
- [CUCEA - Ciencias Económico Administrativas](#)
- [CUCEI - Ciencias Exactas e Ingenierías](#)
- [CUCS - Ciencias de la Salud](#)
- [CUCSH - Ciencias Sociales y Humanidades](#)

Centros Universitarios Regionales

- [CUALTOS - Tepatlán de Morelos](#)
- [CUCIÉNEGA - Ocotlán, Atotonilco, La Barca](#)
- [CUCOSTA - Puerto Vallarta, Tomatlán](#)
- [CUCSUR - Autlán de Navarro, Cihuatlán](#)
- [CULAGOS - Lagos de Moreno, San Juan de los Lagos](#)
- [CUNORTE - Colotlán](#)
- [CUSUR - Ciudad Guzmán](#)
- [CUTONALÁ - Tonalá](#)
- [CUVALLES - Ameca](#)

El Sistema de Educación Media Superior (SEMS) es parte de la red Universitaria y es la entidad responsable de la integración de las funciones de docencia investigación y difusión a la que se adscriben las escuelas preparatorias, politécnicas y planteles que integran el nivel medio superior

El Sistema de Educación Media Superior está integrado por una Dirección General y 166 escuelas, entre preparatorias, módulos y un politécnico, distribuidos en todo el estado de Jalisco.

BACHILLERATO GENERAL POR COMPETENCIAS (BGC) ¿Qué es el BGC?

El bachillerato general por competencias es un programa educativo de nivel medio superior, formativo y propedéutico con un alto sentido humanista; centrado en el aprendizaje; con un enfoque en competencias y orientado hacia el constructivismo. Está dirigido a la población que ha concluido el nivel básico, con el propósito de dotarla de una cultura general que le permita desempeñarse en los ámbitos científicos, tecnológicos, social, artístico, y laboral.



Objetivo General

Actualizar el modelo curricular del Bachillerato General de la Universidad de Guadalajara, y orientarlo hacia un enfoque formativo basado en competencias, centrado en el aprendizaje y fundamentado en el constructivismo, que incorpore en forma transversal las dimensiones científico-cultural, tecnológica, ética, estética, humanista en una perspectiva global, regional y local, para propiciar una formación integral del estudiante.

Perfil de Egreso

Al terminar el bachillerato el estudiante demostrará competencias contenidas en los siguientes rasgos:

- Identidad.
- Autonomía y liderazgo.
- Ciudadanía.
- Razonamiento verbal.
- Gestión de la información.
- Pensamiento crítico.
- Razonamiento lógico-matemático.
- Pensamiento científico.
- Responsabilidad ambiental.
- Pensamiento creativo.
- Sensibilidad estética.
- Vida sana.
- Estilos de aprendizaje y vocación.

Principios Orientadores

La reforma del bachillerato de la Universidad de Guadalajara, en concordancia con la misión institucional, plantea el mejoramiento sustantivo en la calidad, cobertura y pertinencia de la formación que se ofrece a la sociedad jalisciense en el nivel medio superior, y atiende también al carácter obligatorio de esta formación en el Estado. Se adoptan como principios orientadores de la presente propuesta los siguientes:

- Educación para la libertad.
- Educación para la paz.
- Educación para el pensamiento crítico.
- Educación para la sustentabilidad.
- Educación para la globalización.

Para el diseño del currículo del BGC, operan dos categorías; las competencias genéricas y las competencias específicas mismas que a continuación se describen:



Competencias Genéricas

Son los atributos que debe tener un estudiante universitario al finalizar su plan de estudios. En ellas se pueden recoger aspectos genéricos de conocimientos, habilidades, actitudes y valores, es decir, las capacidades desarrolladas que debe tener cualquier egresado. Se trabajan transversalmente en los espacios curriculares de las unidades de aprendizaje. Las competencias genéricas se interrelacionan y se ubican por nivel de complejidad, partiendo desde competencias de nivel básico, como son las dos primeras: comunicación y pensamiento matemático; éstas son base para el desarrollo de competencias de un mayor nivel, necesarias para la comprensión de la naturaleza. Competencias más complejas son comprensión del ser humano y ciudadanía, y con las anteriores ayudan a desarrollar las capacidades necesarias para adquirir competencias aún de mayor complejidad como formación para el bienestar. Cabe destacar que las competencias genéricas tienen carácter transversal, por lo que debe propiciarse el desarrollo sistemático a lo largo de las unidades de aprendizaje que conforman el plan de estudios.

Competencias Genéricas

Comunicación: Esta competencia integra las habilidades necesarias para que los individuos expresen con claridad y precisión sus pensamientos y emociones, en forma oral y escrita, en lengua materna y al menos en una lengua extranjera; generen intercambio de ideas y fomenten la discusión; disfruten la lectura como hábito enriquecedor y formativo; gestionen la información a través de los medios tradicionales y las nuevas tecnologías; y gocen de la literatura como fuente cultural.

Pensamiento matemático: El pensamiento es una actividad mental mediante la cual los individuos comparan, clasifican, ordenan, estiman, extrapolan, interpolan, forman hipótesis, identifican evidencias, formulan conclusiones, estructuran argumentos de manera inductiva o deductiva, elaboran juicios, establecen analogías, y realizan acciones típicamente clasificadas dentro de la categoría de pensamiento.

Comprensión de la naturaleza: Esta competencia pretende desarrollar el pensamiento científico en los alumnos, a través de la observación, la experimentación, el análisis y la argumentación, así como la aplicación en situaciones reales, de los principios, modelos y teorías básicas de las ciencias de la naturaleza.

Comprensión del ser humano y ciudadanía: Esta competencia genérica apoya el desarrollo de habilidades superiores del pensamiento que le permiten al estudiante: a) asumir la complejidad de su naturaleza como un ser humano capaz de construir su entorno, su vida y su mundo; b) valorar sus capacidades superiores de crear-transformar-actuar, mediante la convivencia y el trabajo colaborativo y, aprovechar la diversidad del grupo como una fuerza que determina su mundo y; c) explicar el



presente en función del pasado, a fin de que las consecuencias de sus decisiones en el presente determinen su futuro.

Formación para el bienestar: Esta competencia tiene como propósitos la promoción, el fortalecimiento de estilos de vida sanos, y la consolidación de la identidad y pertenencia a grupos sociales. Ello se logra fomentando valores, hábitos, actitudes, respeto a la naturaleza y toma de decisiones en Pro de una vida con calidad.

Competencias Específicas Expresan conocimientos, habilidades, actitudes y valores que se consideran los mínimos necesarios de cada campo disciplinar, para que los estudiantes se desarrollen de manera eficaz en diferentes contextos y situaciones a lo largo de la vida (SEP, 2008). En el cuadro siguiente se representa cómo las competencias genéricas tienen un carácter transversal en relación con las competencias específicas, toda vez que en éstas se evidencian logros de aprendizaje traducidos en productos con cierto nivel de dificultad, que va aumentando paulatinamente su grado de complejidad y aplicación, con respecto a la integración de otras competencias específicas, hasta configurar capacidades cada vez más complejas y especializadas, según su ámbito de aplicación.

Características del proceso Enseñanza-Aprendizaje

- Propiciar aprendizajes significativos, participativos y creativos, que permitan incorporar de manera inmediata, los conocimientos nuevos a las experiencias cotidianas.
- Orientar las estrategias de aprendizaje a las necesidades educativas de los estudiantes.
- Enfocar los aprendizajes hacia el desarrollo integral de los estudiantes, que les posibilite proponer soluciones en su realidad cotidiana y proyecto de vida.
- Propiciar la construcción colectiva del conocimiento, para fortalecer la solidaridad y el compañerismo, necesarios en el desarrollo del adolescente.
- Respetar los modos y ritmos de aprender de los adolescentes, incorporando estrategias de aprendizaje que desarrolle su creatividad, de acuerdo con sus necesidades e intereses formativos.

En este sentido, se debe hacer énfasis en:

- Los aprendizajes participativos, que promuevan la construcción colectiva de conocimiento, y permitan enriquecer el proceso de enseñanza-aprendizaje, a partir de las interacciones entre docentes y estudiantes; los principios de cooperación y colaboración son esenciales para lograr la participación.
- Los aprendizajes significativos (Ausubel, 1998), son los que logran hacer modificaciones en las estructuras cognitivas de los sujetos, integrando aprendizajes nuevos a los ya existentes, enriqueciendo los esquemas referenciales y de acción, que permiten la modificación de la realidad, a partir de la aplicación de los conceptos que se aprendieron en diversos contextos.



- Los aprendizajes creativos, permiten la modificación de contextos a partir de la innovación de ideas, teorías, procedimientos o métodos, provocando reacciones diferentes a lo convencional, y creando nuevas opciones para enfrentar situaciones personales, académicas y laborales.
- Los aprendizajes que permitan la creación colectiva de soluciones y propuestas, para fomentar la participación como valor fundamental de la vida social, que propicie la cooperación y colaboración, como base del trabajo en red.

Los aprendizajes activos, que están en transformación permanente. Cada sujeto tiene necesidades particulares y una tarea en común; ello implica que en el ámbito escolar deben hacerse cambios en la forma de organizar los contenidos y las estrategias de aprendizaje.

Una vez que hayas leído la información respecto al bachillerato general por competencias genéricas y el proceso de enseñanza aprendizaje elabora un mapa mental.

MAPA MENTAL



Estructura Curricular

El Reglamento General de Planes y Programas de Estudio; de acuerdo con el Artículo 20, indica que la estructura curricular se organiza por áreas de formación, que son las siguientes:

- Área de formación básica común.
- Área de formación básica particular.
- Área de formación especializante.
- Área de formación optativa abierta.

Considerando que esta clasificación se establece para cualquier nivel universitario en la institución, y como en el caso de educación media superior se persigue un fin propedéutico, el cual no se restringe a la formación general, el bachillerato general por competencias consta de dos áreas de formación:

- **Área de formación básica:** integrada por unidades de aprendizaje que constituyen herramientas teóricas, metodológicas e instrumentales de formación general, con cierto grado de profundización, necesario para alcanzar el perfil del egresado.

- **Área de formación especializante:** considera conjuntos de unidades de aprendizaje, articuladas entre sí, respecto de un ámbito de competencia específico.

Esta composición permite identificar espacios curriculares que deben ser cursados de forma obligatoria, así como unidades de aprendizaje cuyas competencias específicas se enfocan a la profundización de disciplinas, a la ampliación de conocimientos o de cultura general.

Asignación de Créditos a las Unidades de Aprendizaje

Distribución de los créditos y su porcentaje por áreas de formación:

Áreas	Créditos	%
Área de Formación Básica	219	92%
Área de Formación Especializante	20	8%
Total	239	100%



Plan de Estudios del Bachillerato General por Competencias²

Unidad de Aprendizaje	TC	AF	TIPO	H/S	H TOTAL	HT	HP	CR	SEMANAS
Biología I	CN	B	C	4	76	19	57	7	19
Biología II	CN	B	C	4	76	19	57	7	19
Física I	CN	B	CT	5	60	34	26	7	12
Física II	CN	B	CT	4	76	19	57	7	19
Química I	CN	B	CT	4	76	19	57	7	19
Química II	CN	B	CT	4	76	19	57	7	19
Comprensión de la ciencia	CN	B	CT	8	56	14	42	5	7
Acercamiento al desarrollo deportivo	FB	B	T	2	38	0	38	3	19
Actividad física y desarrollo personal	FB	B	T	2	38	0	38	3	19
Diseño de plan de vida	FB	B	T	2	38	0	38	3	19
Educación para la salud	FB	B	T	2	36	0	36	3	12
Recreación y aprovechamiento del tiempo libre	FB	B	T	2	38	0	38	3	19
Sexualidad humana	FB	B	CT	8	56	14	42	5	7
Pre cálculo	PM	B	C	3	57	14	53	5	19
Matemática avanzada	PM	B	C	3	57	14	43	5	19
Matemática y ciencia I	PM	B	C	3	57	14	43	5	19
Matemática y ciencia II	PM	B	C	3	57	14	43	5	19
Matemática y vida cotidiana I	PM	B	C	4	48	12	36	4	12
Matemática y vida cotidiana II	PM	B	C	3	57	14	43	5	19



Las Trayectorias de Aprendizaje Especializante (TAE)

El espacio curricular correspondiente a las trayectorias de formación especializante, pretende favorecer el tránsito individual del alumno, atender su interés personal, sus posibilidades de avance, ritmos y preferencias; aplicar el criterio de flexibilidad; y vincular las oportunidades del entorno regional al aprendizaje de los alumnos.

Las TAE tienen como fin propiciar en los alumnos el desarrollo de competencias de su interés; profundizar en conocimientos de tipo académico, con orientación propedéutica; ampliar una experiencia de trabajo o bien de cultura general.

Cursar las TAE, incluye como obligación cubrir 20 horas al semestre de actividades de vinculación, ligadas a la competencia genérica a que corresponde la trayectoria; los alumnos que deseen cursar más de una trayectoria, deberán definir en cuál de ellas cumplirán sus horas de actividades de vinculación.

El diseño curricular de la trayectoria debe sustentarse en los principios del modelo pedagógico del BGC: centrado en el estudiante, en el aprendizaje y desarrollo de competencias para la vida; asimismo, debe ser explícito en la atención de los intereses de los estudiantes, las demandas educativas del entorno y en las capacidades institucionales.

Los colegios departamentales, con la aprobación del consejo de escuela, podrán presentar a la Comisión de Educación del H. Consejo Universitario del Sistema de Educación Media Superior, proyectos de trayectorias de aprendizaje especializante diseñadas específicamente para atender las necesidades educativas de la dependencia.

Para tal efecto, las escuelas en la elaboración del proyecto de trayectorias, deberán atender lo señalado por la normatividad universitaria, específicamente a lo establecido por el *Reglamento General de Planes de Estudio de la Universidad de Guadalajara*.

Los proyectos de TAE, deberán contener los elementos establecidos en el Artículo 24 del *Reglamento de Cursos de Actualización y Diplomados*; una duración no menor a 150 horas, a efecto de que pueda otorgarse al estudiante que así lo solicite, el diploma correspondiente.

Las UA que integran la TAE, deberán ser diseñadas con base en las competencias o desempeños del estudiante, según los objetivos de la trayectoria; sus contenidos deberán ser actuales y pertinentes; los apoyos para el aprendizaje, suficientes y congruentes; las UA deberán ser ubicadas de menor a mayor grado de complejidad y de mayor a menor grado de generalidades.

De la lectura Trayectorias Académicas Especializantes, elabora un mapa conceptual.





TAE: Interpretación de textos en inglés

Unidad de Aprendizaje	C	AF	T	H/S	H/T	T	P	C	S
Interpretación de textos en inglés I	C	E	C	3	57	19	38	6	19
Interpretación de textos en inglés II	C	E	C	3	57	19	38	6	19
Interpretación de textos en inglés III	C	E	C	3	57	19	38	6	19
Interpretación de textos en inglés IV	C	E	C	3	57	19	38	6	19

TAE: Diseño gráfico

Unidad de Aprendizaje	C	AF	T	H/S	H/T	T	P	CR	S
Diseño gráfico	C	E	T	3	57	14	43	5	19
Expresión en Internet	C	E	T	3	57	14	43	5	19
Elaboración de gráficos	C	E	T	3	57	14	43	5	19
Diseño digital de interactivos	C	E	T	3	57	14	43	5	19
Taller integrador de diseño y TIC	C	E	T	3	57	14	43	5	19

TAE: Programación temática

Unidad de Aprendizaje	C	AF	T	H/S	H/T	T	P	C	S
Programación I	C	E	T	3	57	14	43	5	19
Programación II	C	E	T	3	57	14	43	5	19
Programación III	C	E	T	3	57	14	43	5	19
Programación de videojuegos	C	E	T	3	57	14	43	5	19

TAE: Programación Web

Unidad de Aprendizaje	C	AF	T	H/S	H/T	T	P	C	S
Programación I	C	E	T	3	57	14	43	5	19
Programación II	C	E	T	3	57	14	43	5	19
Programación Web I	C	E	T	3	57	14	43	5	19
Programación Web II	C	E	T	3	57	14	43	5	19

Escribe las unidades de aprendizaje de primer semestre y las semanas que tienen de duración.



DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS ALUMNOS

Se considera alumno a todo aquel que, cumpliendo los requisitos de ingreso establecidos por la normativa aplicable, haya sido admitido por las autoridades competentes y se encuentre inscrito en algunos de los programas académicos de la universidad.

Los alumnos que se inscriben en la universidad pueden tener las categorías de ordinarios, especiales y oyentes. Son los alumnos ordinarios los que se inscriben con la finalidad de adquirir un título o grado universitario. A su vez pueden tener la calidad de regulares, irregulares, retenida y condicionada en los siguientes términos:

- Son alumnos ordinarios regulares los que cuenten con la totalidad de los créditos obligatorios aprobados, en los términos, del Estatuto General.
- Son alumnos ordinarios irregulares los que tengan créditos académicos obligatorios reprobados, y cursan materias del siguiente nivel, en los términos del Estatuto General.
- Son alumnos retenidos los que tengan créditos académicos obligatorios reprobados, siendo porque éstas hacen serie o se han reprobado 2 veces continuas, no permitiéndoles que cursen materias del siguiente nivel, en los términos del Estatuto General.
- Son alumnos condicionados aquellos que hubiesen solicitado a la Universidad la revalidación o reconocimiento de equivalencia de estudios previos, realizados en otra institución educativa y cuyo expediente se encuentre en trámite.
- Son alumnos especiales los que asisten a cursos libres o especiales, sin otras prerrogativas que las de asistir a clase, aparecer en listas de asistencia, sustentar exámenes recabando la respectiva boleta de calificación; pero, sin derecho a obtener grado o título alguno ni a revalidar estudios anteriores.
- Son alumnos oyentes los que al inscribirse en uno o más cursos, persiguen solamente finalidades culturales. Pueden ser admitidos libremente con las únicas restricciones de cupo en grupos, talleres y laboratorios. Están obligados a realizar las mismas aportaciones que fije la Universidad, pero sin derecho a obtener título o grado alguno.

La admisión de los alumnos a la Universidad se otorgará mediante dictamen de las autoridades universitarias competentes, previo los exámenes de selección correspondiente y de acuerdo con factores de escolaridad, nacionalidad, edad, conducta, salud, circunstancia socioeconómica, continuidad en el estudio y de conocimiento.

Se conservará esta condición mientras no se pierdan las cualidades requeridas o no sea separado definitivamente por faltas cometidas en los términos de la Ley Orgánica, del Estatuto General o sus reglamentos.

Los alumnos perderán el derecho a reinscribirse cuando hayan reprobado tres veces en dos materias, también perderán este derecho aquellos educandos



que no aprueben la totalidad de las materias de un grado escolar en dos años lectivos, salvo plena justificación a juicio del Consejo General Universitario. Esta normatividad será vigente mientras no exista alguna nueva legislación en la Ley Orgánica que le revoque.

Son derechos de los alumnos:

- Recibir la enseñanza que imparta la universidad.
- Obtener mediante la acreditación de las respectivas pruebas de conocimiento y de requisitos establecidos, el diploma, título o grado universitario correspondiente.
- Reunirse, asociarse y expresar dentro de la universidad sus opiniones sobre los asuntos que a la institución conciernen, sin más limitaciones que las de no interrumpir las labores universitarias y guardar el decoro y el respeto debidos a la institución y a los miembros de su comunidad.
- Formar parte de los órganos de gobierno de la universidad.
- Realizar actividades en beneficio de la institución.
- Estudiar y cumplir con las demás actividades escolares o extraescolares derivadas de los planes de programas académicos.
- Cooperar, mediante sus aportaciones económicas, al mejoramiento de la universidad, para que ésta pueda cumplir con mayor amplitud su misión.
- Prestar, de acuerdo con su condición, el servicio social que la universidad disponga.
- Realizar actividades académicas en los términos de los planes y programas correspondientes.

La condición del alumno en la Universidad de Guadalajara se pierde por cualquiera de las siguientes causas:

- Por conclusión del plan de estudios.
- Por renuncia expresa a la Universidad.
- Por resolución definitiva (expulsión) emitida por autoridad competente, y
- En los demás casos que establezca el Consejo General Universitario.

Régimen de responsabilidades

- Es causa de responsabilidad y sanción severa para el alumno:
- Hacer propaganda partidista o religiosa durante el desempeño de sus actividades en los recintos universitarios.
- Desentenderse de las actividades universitarias sin causa justificada.
- Cometer y promover dentro de los recintos de la universidad actos inmorales e ilícitos.



- Suspender injustificadamente en forma parcial o total las actividades académicas.
- Rendir declaraciones o informaciones con falsedad ante autoridades universitarias.
- Usurpar las funciones que están legalmente asignadas a otro integrante de la comunidad universitaria.
- Ocurrir a la universidad en estado o bajo los efectos de algún estupefaciente, psicotrópico o inhalante; ingerir, distribuir, onerosa o gratuitamente a otro, en los recintos universitarios, bebidas alcohólicas y las sustancias consideradas por las ley como estupefacientes o psicotrópicos o cualquier otra cosa que produzca efectos similares en la conducta del individuo que los utiliza.
- Portar armas de cualquier tipo en los recintos universitarios.
- Faltar a la disciplina en cualquier forma.

Actividad.

Describe tres situaciones por las que un alumno (a) puede ser sancionado (a)

1. _____

2. _____

3. _____



SERVICIOS PARA LOS UNIVERSITARIOS

Coordinación de Servicios a Universitarios

La Coordinación de Servicios a Universitarios ofrece:

- Orientación vocacional.
- Tarjeta de descuento.
- Pensiones alimenticias.
- Para los estudiantes sobresalientes: estímulos económicos, ceremonia de reconocimiento y estímulo, bolsa de trabajo, prácticas profesionales, becas de idiomas y cómputo, apoyos económicos para actividades extracurriculares.
- Preparación para la presentación de los exámenes de admisión.
- Actividades sobre educación sexual, contra las adicciones, prevención para la salud, prevención del delito.
- Comisión para la defensa de los derechos estudiantiles.
- Turismo universitario.
- Jornadas estudiantiles.
- Servicio de larga distancia sin costo 01 800 36 38 88 88 para estudiantes de las escuelas preparatorias y centro universitarios.

Medios informativos y/o de comunicación de la U. de G.

- Gaceta universitaria: distribuida en forma gratuita en varias dependencias de esta casa de estudios, donde encontrarás diversa información sobre el ámbito universitario.
- Radio universidad: estación que podrás sintonizar en el 104.3 de FM, para que escuches música, noticias, comentarios, cuentos, poesía, entre otras cosas.
- Cine foro: podrás disfrutar de películas internacionales de calidad, aprovechando el descuento que se ofrece a estudiantes. Edificio Cultural y Administrativo, Enrique Díaz de León y Juárez, piso-1
- En Internet: www.udg.mx

Servicios que brinda la Escuela Preparatoria Regional de Ahualulco

Durante el “Curso de inducción” se te indicará quienes son las personas responsables de proporcionarlos.

Servicios administrativos.

Para solicitar estos servicios es necesario el uso del código de alumno. El código está formado de la siguiente manera: el primer dígito corresponde al Centro Universitario o, en este caso, al Sistema de Educación Media Superior; los



siguientes dos dígitos al año en que se registró la solicitud de aspirantes y el resto es un número progresivo de acuerdo al orden de solicitud.

Este código aparece en la credencial de alumno, por lo cual ésta se debe portar siempre. Los trámites y servicios que el alumno puede solicitar son:

- Registro de matrícula.
- Entrega de credencial de alumnos.
- Solicitud de reinscripción o baja.
- Expedición de copias de documentación oficial, simples o certificadas.
- Expedición de constancias de estudios.
- Solicitud de cambios, licencias y permisos.
- Expedición de certificados de estudios.
- Cartas de buena conducta.

Orientación Educativa.

Un equipo de orientadores y tutores, te ofrece asesoría y apoya en aspectos como: Orientación vocacional, académicas, familiar, para el desarrollo personal y tutorías.

Dentro de las instalaciones encontraras: biblioteca, auditorio, laboratorio de usos múltiples cancha deportiva, ciber jardín, aula magna, entre otros.

FUNCIONES DE LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA

¿Qué es Orientación Educativa?

La Orientación Educativa es un proceso que apoya tu formación integral, como persona comprometida contigo mismo(a) y con la sociedad, busca desarrollar tus habilidades cognitivas, tus habilidades de auto-orientación y que adquieras y difundas los valores humanos.

Para esto, los orientadores educativos promueven acciones preventivas, de desarrollo y remediales. En las áreas vocacionales, psico afectivas, cognitivas y sociales.

¿En qué líneas de trabajo ofrece servicios Orientación Educativa?

- Ⓢ Orientación Académica
- Ⓢ Orientación para el desarrollo humano y personal del alumno
- Ⓢ Orientación Vocacional
- Ⓢ Orientación familiar
- Ⓢ Tutorías



¿Cuál es la función de la Orientación Académica?

Ayudarte a optimizar tus habilidades y apoyarte en el proceso de aprendizaje.

Objetivos:

- Ⓢ Propiciar el desarrollo del pensamiento reflexivo, crítico y creativo.
- Ⓢ Propiciar el desarrollo de habilidades intelectuales.
- Ⓢ Fomentar el aprendizaje autogestivo.
- Ⓢ Proponer estrategias de atención que te apoyen en el proceso enseñanza-aprendizaje.
- Ⓢ Detectar dificultades de aprendizaje.
- Ⓢ Promover la apropiación de un método de estudio (PESEM: Preparar, Estudiar, Socializar, Escribir, Memorizar).

¿En que puede ayudar la Orientación Vocacional?

La Orientación Vocacional facilita la elección de las materias optativas y te apoya para la toma de decisiones en la elección de una ocupación o profesión.

Objetivos:

- Propiciar el autoconocimiento de la personalidad, intereses, habilidades y aptitudes que faciliten la toma de decisiones vocacionales.
- Brindar información de la oferta educativa y laboral. Desarrollar conocimientos y habilidades para la elección de optativas y la toma de decisiones vocacionales (elección de carrera, elección de lugares de trabajo, seguir capacitándose dentro del trabajo, etc.)

¿Qué función tiene la orientación para el desarrollo humano del alumno?

Te apoya en el conocimiento de ti mismo y en el desarrollo de habilidades sociales que faciliten tu formación y te ayuden a responder a las diversas situaciones de tu vida diaria.

Objetivos:

- Promover el autoconocimiento de los alumnos y el desarrollo su personalidad.
- Fomentar el desarrollo de habilidades psico afectivas.
- Desarrollar valores y actitudes positivas para la vida.



¿Qué función tiene la Orientación Familiar?

Trabaja con tus padres con el propósito de facilitar y mejorar las relaciones familiares.

Objetivos:

- Integrar grupos de padres en un proceso donde reciban información, participen y compartan su experiencia.
- Involucrar a los padres en el proceso educativo.
- Favorecer la comunicación en la familia.

¿Qué es la Tutoría?

Son actividades de orientación y apoyo que realizan algunos de tus maestros en aspectos académicos, vocacionales, personales, familiares y administrativos.

Objetivos:

- Fomentar una participación conjunta entre el tutor y el alumno para generar conocimientos.
- Detección y canalización de alumnos con problemas diversos.
- Elevar el desempeño académico, disminuyendo la deserción y reprobación.
- Mejorar las interacciones del grupo de estudiantes.
- Servir de enlace entre los estudiantes, el orientador educativo, el personal docente y administrativo, así como los padres de familia

CUESTIONARIO DE PROYECTO DE VIDA

Responde las siguientes preguntas

¿Quién soy?

¿Cuál es mi misión en este mundo?

¿Cuáles son mis fortalezas?

¿Cuáles son mis áreas de oportunidad (debilidades o defectos)?

¿Qué quiero hacer con mi vida?



¿Cómo deseo utilizar mi tiempo?

¿Dónde estaré los próximos dos o cuatro años?

¿Qué estilo de vida deseo tener?

¿Con quién deseo compartir mi vida?

¿Qué estoy dispuest@ a hacer para lograr mis metas?

¿Estoy preparad@ para mi futuro?

¿Alcanzare el éxito o fracasare en mis actividades?

LEMA DE VIDA

“No veo al mundo como es, sino como soy”

“Es la actitud, arte y disciplina de conocerse a sí mismo, de detectar las fuerzas y debilidades, y proyectar auto dirigiendo el propio destino hacia el funcionamiento pleno de las capacidades, motivaciones y objetivos de la vida personal, familiar, social y laboral.”

D. Casares y A. Siliceo

Escribe una frase o lema, que contenga en sí tus valores, sueños, anhelos que tienes en la vida.



PLANEACIÓN DEL TIEMPO

NOMBRE _____

SEMANA DEL ____ AL ____ MES _____ Y AÑO _____

Horario De a	lunes	martes	miércoles	jueves	viernes	sábado



Método de estudio PESEM

1. Preparar

2. Estudiar

- ✓ Subrayado
- ✓ Diccionario
- ✓ Búsqueda de palabras clave
- ✓ S.Q.A.
- ✓ PreRe
- ✓ Lectura ideas centrales

3. Socializar

- ✓ Repetir en voz alta, estudio en equipo

4. Escribir

- ✓ Resumen y síntesis
- ✓ Esquemas
- ✓ Organizadores gráficos
- ✓ Pictogramas
- ✓ Mapas conceptuales

5. Memorizar

- ✓ Acrósticos
- ✓ Repetir ideas
- ✓ Repasar

CONCEPTOS

Hábito de estudio: es la repetición de una misma acción; actitud permanente que se desarrolla con el ejercicio y voluntad.

- Método de estudio:** es la organización sistematizada de acciones para lograr un aprendizaje. La costumbre de estudiar, se desarrolla a través de la repetición de actos que formarán el “hábito” el cual se transforma en “actitud” frente al estudio.
- Técnica de estudio:** Es un conjunto de estrategias que permiten hacer un trabajo de manera rápida y eficaz.
- Estrategia:** forma de abordar los problemas con un plan establecido.



HABILIDADES BÁSICAS DEL PENSAMIENTO

- Habilidades para centrarse (enfocar)**
Definir problemas
Fijar metas
- Habilidades para recolección de información**
Observar
Formular preguntas
- Habilidades para recordar**
Codificar
Recordar
- Habilidades para organizar**
Comparar
Clasificar
Ordenar
Representar
- Habilidades para analizar**
Identificar componentes y atributos

Identificar relaciones y patrones
Identificar las ideas principales
Identificar errores
- Habilidades para generar**
Inferir
Predecir
Elaborar
- Habilidades para integrar**
Resumir
Reestructurar
- Habilidades para evaluar**
Establecer criterios
Verificar

PARA ESTUDIAR

SUBRAYAR: Es destacar las partes esenciales de un escrito (Idea principal y palabras clave)

¿POR QUE ES CONVENIENTE SUBRAYAR?

- Permite organizar y comprender el texto.
- Ayuda a fijar la atención.
- Favorece el estudio activo.
- Se incrementa el sentido crítico de la lectura
- Para repasar mucha materia en poco tiempo.
- Desarrolla la capacidad de análisis.



LECTURA CON IDEAS CENTRALES

PASOS:

1. Primera lectura superficial
2. Segunda lectura pausada, detenerse en cada párrafo para identificar la idea central
3. Subrayar la idea central

Pre Re Preguntas y Respuestas

Preguntas obvias (están explícitas en la lectura)

Preguntas de “piensa y busca” (requiere buscar e identificar información del texto no ligada con la forma de hacer la pregunta)

Preguntas propias (hay que recurrir a la experiencia y conocimiento propio para contestarlas)

HERRAMIENTAS PARA ESTUDIAR

- PICTOGRAMAS
- RESUMEN Y SÍNTESIS
- MAPAS CONCEPTUALES
- CUADROS SINÓPTICOS
- ORGANIZADORES GRÁFICOS

ESTRATEGIAS PARA MEMORIZAR

- Acrósticos
- Repasar ideas principales y apuntes (antes de dormir)
- Dar significado a lo que se estudia
- Reducir la información a memorizar (10)

¿POR QUÉ SE OLVIDA?

- Falta de estrategia de recuperación
- Pérdida de vigencia de la información
- Interferencia



Trigo de las tumbas egipcias

En la tumba de uno de los antiguos Faraones de Egipto fue hallado un puñado de granos de trigo.

Alguien tomó aquellos granos, los plantó y regó.

Y para asombro de todos, los granos tomaron vida y retoñaron al cabo de cinco mil años.

Lecturas para practicar el Método PESEM

“LAS ENZIMAS”

Estos materiales adquirieron gran popularidad en Estados Unidos y Europa en las décadas de los setenta debido a su facultad de eliminar manchas proteicas y carbohidratos, aun en el remojo, los detergentes con esta formulación son capaces de eliminar manchas de la sangre y huevo.

Con todo, estos detergentes han producido problema de salud en los obreros que trabajan en su elaboración. Por suerte, hasta ahora no los han provocado en las amas de casa.

El problema con los obreros se debió principalmente a que los detergentes producen polvo que, al ser aspirado, pasa a los pulmones. Esto se ha resultado fabricando detergentes con gránulos mayores, para que no produzcan polvo.

Los fabricantes de detergentes de Europa y Japón están produciendo enzimas en la mayor parte de los productos.

Entre las sustancias que se agregan a los detergentes para mejorar sus características se encuentran ciertas sustancias que protegen a las telas contra la fijación del polvo de los suelos o el atmosférico. Estas sustancias, que mantienen a las telas limpias por más tiempo al impedir la reimplantación del polvo, son sin duda de gran utilidad, pues evita trabajo y deterioro de tela.

Una sustancia con esas propiedades es la carboximetilcelulosa, que es eficiente en algodón y en otras telas celulósicas, pero falla con telas sintéticas.

Para estas últimas es útil el uso del 1 a 6 % de ácido poli acrílico o de polisacilatos.

Los ácidos carboxílicos secuestran la dureza del agua reaccionando con las sales metálicas presente en esas aguas.

El trípolfosfato de sodio es un excelente secuestrante y por muchos años se ha usado con óptimos resultados. Por desgracia en los Estados Unidos se



empezaron a observar efectos de eutrofización de las aguas, por lo que su uso está siendo severamente restringido.

Lo mismo ocurre en Europa , donde también se ha descubierto daños por eutrofización , fenómeno que consiste en el aumento de nutrientes a un ritmo excesivo por lo que al descomponerse la materia prima orgánica que ingresa (detergentes) , disminuye el oxígeno disuelto alterando la vida en las aguas.

La industria de los Jabones y detergentes, que contribuye a mantener a nuestro mundo libre de inmundicia, es muy grande. En 1984 fue de 24 millones de toneladas y tan solo en América Latina se produjeron 2.7 millones de toneladas.

MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN JALISCO

En nuestro estado hay dos aeropuertos internacionales el Miguel Hidalgo de Guadalajara y el Gustavo Díaz Ordaz de Puerto de Vallarta. De ellos despegan los aviones grandes que vuelan a otras ciudades de México y del extranjero.

Existen además las pistas de aterrizaje y despeje del Colegio del Aire y el aeropuerto Civil. También hay aeropuertos menores en ciudades y poblaciones del estado. En algunas poblaciones de la región norte, las avionetas son el único medio para que sus habitantes puedan trasladarse a otros lugares.

Pera el transporte marítimo desde y hacia nuestro estado, un trasbordador de carga y pasajeros realiza cuatro veces a la semana viajes entre Puerto Vallarta y los Cabos, que están en Baja California Sur.

Jalisco cuenta con una amplia red de carreteras tanto federales como estatales que comunican sus diferentes ciudades y poblaciones con Guadalajara y entre ellas.

Claro que también conducen a ciudades que se encuentran fuera del estado, como Colima y otras más alejadas. Por ellas se transportan no solamente personas, sino también alimentos, máquina, medicina, ropa, muebles y un sin fin de cosas necesarias para el bienestar de todos.

Como medio de transporte, el ferrocarril facilita la transportación de cargas muy pesadas y de gran volumen.

En Jalisco las principales vías férreas comunican con los estados del litoral del Océano Pacifico hacia el Norte, con el Puerto de Manzanillo hacia el Sur y con la Ciudad de México hacia el Centro del País.

Para la comunicación del mensaje, los habitantes de Jalisco utilizan los servicios del correo del telégrafo, el teléfono, el fax, y el radio.



Desde hace muchos años el correo lleva las cartas y los mensajes de los hombres incluso desde y hacia los sitios muy apartados. En Jalisco la población cuenta con servicios telefónicos y en 151 comunidades telefonía rural.

EL ALCOHOL Y SUS EFECTOS

El alcohol es una droga poderosa que actúa rápidamente en el cuerpo. Una de las primeras cosas que hace es afectar la temperatura corporal. Una vez que es absorbido, rápidamente es acarreado a los tejidos donde es tomado por las células. Ahí se oxida inmediatamente. Se producen grandes cantidades de calor que causan un aumento en la temperatura de la sangre, la que a su vez estimula el centro de control de calor al cerebro. El Cerebro responde incrementando a la piel, lo que causa el tono rosado en la piel. Los receptores de calor en la piel interpretan este incremento de sangre como un incremento en la temperatura externa, dando al bebedor la falsa impresión de calor.

Otro efecto poderoso que el alcohol tiene es que roba los carbohidratos del hígado y lo reemplaza con grasa. El alcohol puede afectar al estómago causando un incremento en las secreciones, lo que lleva a sentir dolor en el mismo. También es conocido como depresor, actúa como analgésico leve y tiene el efecto de bajar la sensibilidad en el sistema nervioso.

El alcohol también afecta al cerebro. Quizá los efectos más profundos del alcohol sean en la corteza cerebral y en el cerebelo. El alcohol, al influir en el lóbulo frontal, cambia el control emocional, llevando a sentimientos de tristeza o alegría.

Cuando alcanza la parte baja del hemisferio izquierdo, puede afectar al habla. Esta es la razón porque la gente arrastra la lengua cuando bebe. Cuando el alcohol llega al cerebelo, cerca de la nuca, la acción de los músculos que se ve afectada. Esta es la razón por lo que la gente tira cosas, se va de lado y se cae cuando bebe.

En la etapa final de la borrachera, el alcohol desconecta casi totalmente la actividad de la corteza. También disminuye la acción de escuchar, la acción digestiva. De manera similar inhibe la respiración. Todo esto hace que el bebedor quede completamente inerte. El alcohol es realmente una droga muy poderosa.



REGLAMENTO DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN DE ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CAPÍTULO II

De la planeación de la evaluación.

Artículo 7

Los programas de las unidades de aprendizaje deberán contener entre otros, los criterios para la evaluación, de conformidad con lo establecido en el artículo 21 del reglamento general de planes de estudio de la Universidad de Guadalajara.

Artículo 8

Las academias previo inicio del ciclo escolar deberán poner a consideración del colegio departamental para su aprobación los criterios de evaluación que se utilizarán, con el objeto de permitir la variabilidad en los esquemas de evaluación de cada materia.

Artículo 9

El alumno debe de conocer al inicio del curso cuáles son los criterios de evaluación de cada una de las materias que cursará.

Artículo 10

Los criterios de evaluación definirán entre otros puntos los siguientes:

- I.- Aspectos a evaluar y los % que cada uno tendrá en la calificación
- II.- La utilización de diversos medios de evaluación para una materia dependiendo de la naturaleza de la misma y los objetivos de esta y
- III.- los momentos de evaluación durante el desarrollo de la materia.

Artículo 11

La evaluación será continua y en ella se tomarán en consideración, los siguientes aspectos: los conocimientos, las capacidades, las habilidades, las destrezas, aptitudes y las actitudes adquiridos durante el desarrollo de la materia.

Artículo 12

Los medios de evaluación pueden ser:

Instrumentos de evaluación previamente diseñados de conformidad con la temática de la materia que se aplican a los alumnos para valorar los conocimientos adquiridos.

Aquellos que permitan identificar los conocimientos adquiridos durante el desarrollo de la materia que son demostrables mediante ciertas destrezas o habilidades, o bien, mediante la elaboración de trabajos prácticos y aquellos que permitan identificar otros aspectos relacionados con el proceso educativo, tales como aptitudes y actitudes.



CAPÍTULO VII

De la oportunidad de repetir cursos.

Artículo 33.-

El alumno que por cualquier circunstancia no logre una calificación aprobatoria en el periodo de extraordinario, deberá repetir la materia en el ciclo escolar inmediato siguiente en que se ofrezca, teniendo la oportunidad de acreditarla durante el proceso de evaluación ordinario o en el periodo extraordinario, excepto para alumnos de postgrado.

En caso de que el alumno no logre acreditar la materia en los términos de este artículo, será dado de baja.

Artículo 34.-

El alumno que haya sido dado de baja conforme al artículo 33 de este ordenamiento podrá solicitar por escrito a la Comisión de Educación del Consejo de centro o escuela, antes del inicio del ciclo inmediato siguiente en que haya sido dado de baja, una nueva oportunidad para acreditar la materia o materias que adeude.

La comisión de educación del consejo de centro o de escuela podrán autorizar una nueva oportunidad para acreditar la materia o materias que adeude el alumno en el ciclo inmediato siguiente en que se ofrezcan la o las materias, atendiendo a los argumentos que exprese el alumno por escrito, su historia académica y conducta observada, así como lo establecido en el artículo 36 de este ordenamiento.

En caso de que se autorice dicha solicitud, el alumno tendrá la oportunidad de las materias que adeuda, solo en el periodo de evaluación ordinaria, en caso de no presentarse al curso y no lograr una calificación aprobatoria en todas y cada una de las materias que adeude, será dado de baja de forma automática y definitiva.

Artículo 35.-

Los alumnos que sean dados de baja de la U. de G. Conforme a los artículos 32, 33 y 34 de este ordenamiento, no se les autorizará su reingreso a la carrera o postgrado por el cual se les dio de baja. En el caso del Bachillerato no se les autorizará su reingreso en ninguna de las modalidades educativas en que se ofrezca.

Artículo 36.-

En caso de que una materia desaparezca por cambio de plan de estudios y el alumno no haya logrado una calificación aprobatoria en la evaluación en el periodo ordinario o extraordinario, el director de la división o de la escuela solicitará a la rectoría del centro o a la dirección de educación media superior, se autorice la impartición de la materia por única ocasión.

Lo anterior deberá notificarse a las coordinaciones de control escolar y demás instancias respectivas.



CAPÍTULO XI

De la justificación de faltas.

Artículo 53.-

Los alumnos podrán justificar su falta de asistencia a clases por alguna de las siguientes causas:

I.- Por enfermedad

II.- Por el cumplimiento de una comisión conferida por autoridad universitaria, con conocimiento del coordinador de carrera en los centros universitarios y en caso de SEMS el director de la escuela, siempre que los trabajos realizados en ella tengan estrecha relación con los estudios universitarios.

III.- Por causas de fuerza mayor justificada que impida al alumno asistir, a juicio del coordinador de carrera en los centros universitarios o del director de la escuela del SEMS.

El máximo de faltas de asistencia a clases que se puede justificar a un alumno no excederá del 20% del total de horas establecidas en el programa de la materia, excepto lo establecido en el último párrafo del artículo 54 de este ordenamiento.

Artículo 54.-

El alumno deberá justificar las faltas de asistencia con un documento idóneo, al coordinador de carrera en los centros universitarios y al director de escuela en el SEMS, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha en que se haya podido reanudar sus estudios.

Si el coordinador de carrera o el director de escuela considera justificada las faltas, se deberá hacer del conocimiento de los profesores de las materias que están cursando los alumnos, para que realicen la anotación correspondiente.

En forma excepcional el director de la escuela en el SEMS o el coordinador de carrera en los centros universitarios, podrán justificar un porcentaje máximo del 35% del total de las horas, establecidas en el programa de la materia, siempre y cuando se hayan realizado por alguna causa grave justificada.

Artículo 55.-

Cuando la inasistencia del alumno debidamente justificada en los términos del artículo anterior, se haya realizado el día de la aplicación o calificación de un medio de evaluación, el profesor de la materia y el alumno acordarán la fecha y hora para llevarlo a cabo.



CAPÍTULO IX

Artículo 45.-

El presidente de academia, previo al inicio del curso, informará a los profesores sobre los criterios de evaluación que hayan sido aprobados por el colegio departamental.

Artículo 46.-

El profesor de la materia al inicio del curso deberá dar a conocer a los alumnos los criterios de evaluación de la materia correspondiente.

Artículo 47.-

El profesor deberá cumplir con el programa de la materia en los plazos establecidos en el calendario oficial de la Universidad de Guadalajara.

Artículo 48.-

El jefe del departamento determinará, de acuerdo con los profesores de las materias en las que no se haya cubierto como mínimo el 80% de los contenidos del programa, la forma en que deberán recuperarse así como la fecha de realización de la evaluación en el periodo ordinario dentro de las fechas establecidas en el calendario escolar.

CAPÍTULO III

De los exámenes

Artículo 14.-

Uno de los medios de evaluación son los exámenes, que permiten conocer el grado de dominio que el alumno ha obtenido sobre la materia.

Artículo 15.-

Durante el desarrollo de la materia y a su término, se podrán aplicar como instrumentos de evaluación, por determinación de la academia, los siguientes tipos de exámenes:

- I.- Los exámenes parciales, se aplican para verificar en determinados periodos del desarrollo de la materia el avance de los aprendizajes obtenidos por los alumnos, de acuerdo a los objetivos señalados en el programa de estudio, y.
- II.- El examen global considera en su totalidad el contenido de la materia y con él se comprueba el aprendizaje logrado por los alumnos durante todo el proceso educativo.

En ningún caso el resultado obtenido en este tipo de exámenes podrá ser considerado individualmente como el 100% de la calificación final del curso, excepto el examen regulado por el capítulo VIII de este reglamento.



Artículo 16.-

Los exámenes parciales y globales a juicio de la academia, podrán ser diseñados, aplicados y calificados por:

- I.- El profesor de la materia, bajo supervisión de la academia, y
- II.- La academia, cuando se trate de exámenes departamentales.

Artículo 17.-

Los exámenes departamentales tienen como objetivos:

- I.- Conocer el grado de dominio que el alumno ha obtenido sobre la materia.
- II.- Verificar el grado de avance del programa de la materia, de conformidad con lo establecido en el artículo 21 del reglamento General de planes de estudio de la U. de G.
- III.- aplicarse como parte de la evaluación institucional.
- IV.- conocer el grado de homogeneidad en los aprendizajes logrados por los alumnos de la misma materia, que recibieron el curso con distintos profesores.

Artículo 18.-

Los exámenes departamentales serán aplicados de preferencia de forma simultánea a todos los alumnos que cursen la materia y calificados por los académicos designados por el jefe de departamento respectivo. Durante cada ciclo escolar deberá haber al menos un examen departamental por asignatura.

Los resultados de estos exámenes serán concentrados por el presidente de la academia correspondiente, quien deberá notificarlos al profesor de la materia y al jefe del departamento.

CAPÍTULO IV

Evaluación continúa

Artículo 19.-

Una vez concluido el curso, el profesor de la materia deberá valorar todos los medios de evaluación que hayan sido aplicados y de acuerdo con los porcentajes aprobados por la academia, asentará el resultado final en las actas correspondientes.

Artículo 20.-

Para que el alumno tenga derecho al registro del resultado final de la evaluación en el periodo ordinario, establecido en el calendario escolar aprobado por el H. Consejo General Universitario se requiere:

- I.- Estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente, y
- II.- Tener un mínimo de asistencia del 80% a clases y actividades registradas durante el curso.



Artículo 21.-

Los registros de evaluación continua en que se asienten los resultados de los medios que hayan sido aplicados durante el desarrollo del curso, serán remitidos por el profesor de la materia al jefe del departamento en los centros universitarios y en las escuelas del Sistema de Educación Media Superior al coordinador académico, a más tardar 3 días hábiles posteriores a la fecha establecida como fin del periodo de clases en el calendario escolar aprobado por H.C.G.U.

Artículo 22.-

En los centros Universitarios, las actas de calificación final serán concentradas en la coordinación de control escolar, a más tardar 3 días hábiles posteriores a la fecha establecida como fin del periodo de clases determinado en el calendario escolar, aprobado por el Honorable Consejo General Universitario para los procesos administrativos correspondientes y su publicación inmediata.

En las escuelas del S.E.M.S. las actas de calificación final serán concentradas por el secretario de la escuela para su publicación inmediata, informando a la dirección de trámite y control escolar.

CAPÍTULO V

Evaluación del periodo extraordinario.

Artículo 23.-

La evaluación en periodo extraordinario tiene por objeto proporcionar a los alumnos la oportunidad de acreditar una materia que por cualquier circunstancia, no haya logrado el registro de una calificación aprobatoria durante el periodo de la evaluación continua. Se exceptúan de este caso las materias de orden práctico que requerirán la repetición del curso.

La evaluación en periodo extraordinario no será aplicable para los estudios de postgrado.

En los planes de estudio que se impartan las modalidades no convencionales, la evaluación en periodo extraordinario se aplicará de conformidad con lo establecido en el dictamen correspondiente.

Artículo 24.-

La evaluación en periodo extraordinario deberá versar sobre el contenido global de la materia, se realizará a través de los medios o instrumentos diseñados, aplicados y calificados por el profesor de la materia, bajo la supervisión de la academia correspondiente.

Artículo 25.-



La evaluación en periodo extraordinario se calificará atendiendo a los siguientes criterios:

- I.- La calificación obtenida en periodo extraordinario, tendrá una ponderación del 80% para la calificación final.
- II.- La calificación obtenida por el alumno durante el periodo ordinario, tendrá una ponderación del 40% para la calificación en periodo extraordinario. Y
- III.- La calificación final para la evaluación en periodo extraordinario será la que resulte de la suma de los puntos obtenidos en las fracciones anteriores.

Artículo 26.-

Una vez realizada la evaluación en periodo extraordinario, el profesor de la materia deberá calificar conforme a lo señalado en el artículo 25 del presente reglamento y asentar el resultado final en las actas correspondientes.

Artículo 27.-

Para que el alumno tenga derecho al registro de la calificación en el periodo extraordinario se requiere:

- I.- Estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente.
- II.- Haber pagado el arancel y presentar el comprobante correspondiente.
- III.- Tener un mínimo de asistencia del 65% a clases y actividades registradas durante el curso.

Artículo 28.-

Para la entrega y publicación de calificaciones de la evaluación del periodo extraordinario, se deberá observar lo establecido en el artículo 22 de este ordenamiento, a más tardar tres días hábiles posteriores a la fecha contemplada como conclusión del periodo extraordinario de evaluación establecida en el calendario escolar.

Los Centros Universitarios y el Sistema de Educación Media Superior deberán de remitir a la coordinación de control escolar de la administración general, la calificación obtenida en el periodo ordinario y extraordinario de los alumnos inscritos, a más tardar en los seis días hábiles posteriores a la fecha establecida como fin del periodo extraordinario de evaluación fijado en el calendario escolar aprobado por el H.C.G.H.

Artículo 29.-

Las fechas para la aplicación de las evaluaciones en periodo extraordinario, serán establecidas en el calendario escolar que en su oportunidad apruebe el H.C.G.U., excepto en las modalidades abiertas y a distancia que estarán a lo dispuesto en el dictamen de aprobación del plan de estudios correspondiente.

El calendario escolar establecerá dos periodos extraordinarios de evaluación, uno a la mitad del ciclo escolar y otro al final. En el primer periodo solo se aplicará a las materias que concluyan dentro de los primeros tres meses del ciclo escolar.



CAPÍTULO X

Revisión de evaluaciones y exámenes.

Artículo 49.-

El alumno podrá solicitar por escrito y de manera justificada, la revisión del resultado de su evaluación o de un examen al jefe del departamento que tenga a su cargo la materia que se trata, o al director de escuela en el nivel medio superior, cuando considere que se ha cometido un error en su calificación.

Artículo 50.-

El jefe de departamento en los centros universitarios y el director en las escuelas del sistema de educación media superior, solicitará al profesor responsable de la materia de que se trate de que en un plazo de dos días hábiles, le remita los resultados de la evaluación o examen correspondiente, así como los criterios para calificar.

Artículo 51.-

El jefe del departamento en el nivel superior, designará a tres profesores de la academia respectiva o de una afín a ésta, para que revisen el expediente correspondiente, quienes en un plazo no mayor de dos días resolverán lo que proceda; resolución que será definitiva e inapelable y será turnada debidamente firmada por los académicos al jefe del departamento y la coordinación de carrera.

En el nivel medio superior será el coordinador académico quien designe los tres profesores de la academia respectiva o de una afín a ésta y la resolución será remitida al secretario de la escuela.

Artículo 52.-

El jefe del departamento en los centros universitarios y el secretario de la escuela en el sistema de educación medio superior, deberán notificar al alumno del resultado de la revisión de su evaluación o examen en un plazo no mayor de dos días hábiles posteriores a la fecha de la resolución.

Escribe que pasa si tú repruebas de manera consecutiva una misma unidad de aprendizaje cuatro veces.



DEPARTAMENTO DE CIENCIAS FORMALES

Curso de Inducción

Ejercicios de razonamiento matemático

PORCENTAJES

1. María compró dos prendas del mismo valor en 40.94, a las cuales se les incluyó un 15% de impuesto a cada una, ¿Cuánto costará una sola sin el impuesto?
A) 20.47 B) 19.13 C) 17.80 D) 15.13
2. ¿Qué porcentaje es 27 de 135?
A) 5% B) 6.75% C) 16% D) 20%
3. Miguel compró una calculadora cuyo precio era de \$196 y tenía un descuento de 17% ¿Cuánto pagó por ella?
A) 179 B) 162.68 C) 160.72 D) 157.76
4. Si el 17% de una cantidad es 119; ¿Cuál es el valor de dicha cantidad?
A) 705 B) 700 C) 694 D) 688
5. Martín compró 5 centenarios hace tres años en \$4,500 cada uno y este año los valuó y su costo es de \$7,200 cada uno. ¿Cuál fue el el porcentaje del incremento en su valor?
A) 60% B) 90% C) 120% D) 160%
6. ¿Qué porcentaje es $\frac{2}{16}$ de $\frac{1}{2}$?
A) 12.5% B) 15% C) 25% D) 30%



FRACCIONES

- Entre Daniel, Andrés, Rodrigo y Esteban se comieron un pastel, Daniel se comió $\frac{3}{9}$, Andrés $\frac{5}{16}$ y Rodrigo $\frac{1}{4}$; ¿Cuánto se comió Esteban?
A) $\frac{9}{96}$ B) $\frac{5}{48}$ C) $\frac{1}{8}$ D) $\frac{3}{16}$
- Tres niños reunieron sus canicas logrando juntar 380 canicas, uno puso $\frac{2}{5}$, otro puso $\frac{32}{95}$. ¿Qué cantidad puso el último?
A) $\frac{1}{8}$ B) $\frac{3}{16}$ C) $\frac{5}{19}$ D) $\frac{12}{38}$
- Carlos compró $3\frac{1}{2}$ cajas de refresco, (cada caja contiene 24 refrescos) para dar a sus amigos, el primer día dio $\frac{40}{60}$ de una caja, el segundo día dio $\frac{32}{48}$ de otra caja, el tercer día dio $\frac{20}{24}$ y el cuarto día dio $\frac{60}{48}$ ¿Qué fracción de caja le quedó?
A) $\frac{15}{72}$ B) $\frac{10}{60}$ C) $\frac{6}{48}$ D) $\frac{1}{12}$
- María estuvo reuniendo durante 118 días $\frac{2}{5}$ de lo que le daban para gastar. ¿Qué fracción juntó de lo que le daban para gastar?
A) $57\frac{10}{5}$ B) $47\frac{1}{5}$ C) $23\frac{3}{5}$ D) $11\frac{4}{5}$
- Cuál es el resultado de la siguiente división $\frac{9}{8} \div \frac{17}{5}$
A) $\frac{153}{40}$ B) $\frac{45}{136}$ C) $\frac{136}{45}$ D) $\frac{40}{153}$



RAZONES Y PROPORCIONES

1. En un grupo de 48 alumnos aprobaron solamente 32 alumnos ¿En que razón están los aprobados con los reprobados?
A) 2: 1 B) 4: 3 C) 1: 2 D) 3: 4
2. El lado mayor de un rectángulo está en razón de 1: 3 con el lado menor, si el menor mide 6 cm. ¿Cuánto mide el mayor?
A) 16 cm. B) 18 cm. C) 20 cm. D) 24 cm.
3. Si un auto corre a 120 Km/h y otro a 45 Km/h en qué proporción están sus velocidades.
A) 1: 3 B) 2: 5 C) 3: 8 D) 4: 12
4. La altura de la torre está dada en proporción 3: 8 con la altura de una casa, si la casa mide 6 m ¿Cuánto mide la torre?
A) 16 m B) 18 m C) 24 m D) 48 m
5. En un estadio hay 9000 personas y la cantidad de personas que apoyan a cada equipo están en proporción 7: 8 ¿Cuántas personas apoyan a cada equipo?
A) 4000 y 5000 B) 4200 y 4800 C) 4300 y 4700 D) 4400 y 4600

POTENCIACION



- 1.Cuál es el resultado del siguiente problema $(1/2)^2 + (1/2)^3 =$
A) $(1/2)^6$ B) $1/32$ C) $(1/2)^{-1}$ D) $3/8$
2. Dé el resultado del siguiente problema $(7/6)^2 - (8/10)^2 =$
A) $1 \frac{344}{2006}$ B) $11/60$ C) $649/900$ D) $446/2025$
3. Resuelva y señale la respuesta correcta: $(-5)^2 \cdot (-5)^3 =$
A) $+150$ B) $+3125$ C) -150 D) -3125
4. Resuelva y señale la respuesta correcta. $(5/8)^3 \div (2/3)^2 =$
A) $1125/2048$ B) $1125/2024$ C) $-1125/2024$ D) $2511/4820$
5. Dé el resultado a la siguiente expresión $(1/2)^2 + (-1/2)^3 =$
A) 0.375 B) $-1/8$ C) $-.125$ D) $1/8$

PROBABILIDAD



1. ¿Cuál es la probabilidad de sacar una bola azul de una urna que contiene 3 bolas azules y 4 blancas?
A) $3/3$ B) $3/7$ C) $1/3$ D) $3/4$
2. ¿Cuál es la probabilidad de que al lanzar dos dados la suma sea un número primo?
A) $18/36$ B) $21/36$ C) $5/12$ D) $7/36$
3. ¿Cuál es la probabilidad de obtener un dos o rey de espadas en una baraja española? (40 cartas).
A) $1/8$ B) $1/5$ C) $9/40$ D) $1/4$
4. ¿Cuál es la probabilidad de ganar en una rifa de 500 números si compro 8 de ellos?
A) 0.16 B) $2/125$ C) $4/25$ D) $4/225$
5. ¿Cuál es la probabilidad de sacar al menos un par de calcetines de un cajón que contiene calcetines blancos y azules al extraer 3 calcetines?
A) $2/3$ B) $1/3$ C) 1 D) 0

RADICACIÓN

1. Resuelva y señale la respuesta correcta $\sqrt{6} + 2\sqrt{6} + 4\sqrt{6} =$



A) $3\sqrt{6}$ B) $7\sqrt{6}$ C) $6\sqrt{6}$ D) $6\sqrt{2+4}$

2. Señale la respuesta correcta. $3\sqrt{20} - \sqrt{45} =$

A) $2\sqrt{20}$ B) $20\sqrt{3}$ C) $3\sqrt{25}$ D) $3\sqrt{5}$

3. Dé el resultado correcto. $(1\sqrt{9})^2 + (-1\sqrt{4})^2 =$

A) 5 B) 13 C) 65 D) 97

4. Resuelva y señale la respuesta correcta. $\sqrt{3\frac{1}{16}} =$

A) $1\frac{1}{3}$ B) $1\frac{1}{48}$ C) $7/14$ D) $2/3$

5. Resuelva lo siguiente y señale la respuesta. $\sqrt{\frac{324}{9216}} + \sqrt{\frac{3721}{256}} =$

A) $2\sqrt{4}$ B) $2\sqrt{2}$ C) $\sqrt{\frac{4045}{9472}}$ D) $1\sqrt{4}$



DEPARTAMENTO DE LENGUA Y LITERATURA

Curso de inducción

1. Ir por lana y salir trasquilado

Juanjo le debía dinero a Gaspar hacía años. Después de esperar pacientemente, Gaspar decidió llevar a su amigo a la comisaría. Por el camino, Juan dijo que iba mal vestido y le pidió a Gaspar su gabardina. Éste se la dejó con gusto. Cuando Gaspar contaba el caso al comisario, Juanjo le interrumpió diciendo con aplomo:

- No le haga caso, señor comisario. Este hombre no sabe lo que dice. Es capaz de decir que esta gabardina es suya.

- ¡Claro que es mía! -exclamó el bueno de Gaspar.

Nadie le creyó. Gaspar se quedó sin su dinero y sin su gabardina.

Escribe en tu cuaderno una redacción sobre un chico que pedía dinero (o cromos o chucherías) a sus amigos y no se lo devolvía nunca. ¿En qué se lo gastaba? ¿qué excusas ponía para no devolverlo?

La seña Benina

Tenía la Benina voz dulce, modos hasta cierto punto finos y de buena educación, y su rostro moreno no carecía de cierta gracia interesante que, manoseada ya por la vejez, era una gracia borrosa y apenas perceptible. Más de la mitad de la dentadura conservaba. Sus ojos, grandes y oscuros, apenas tenían el ribete rojo que imponen la edad y los fríos matinales. Su nariz destilaba menos que las de sus compañeros de oficio, y sus dedos, rugosos y de abultadas coyunturas, no se terminaban en uñas de cernícalo. Eran sus manos como de lavandera y aún conservaban hábitos de aseo.

Usaba una venda negra bien ceñida sobre la frente; sobre ella, pañuelo negro, y negros el manto y vestido, algo mejor apañaditos que los de las otras ancianas.

Benito Pérez Galdós

Escribe en tu cuaderno una redacción describiendo un payaso.

Martín busca empleo

Martín salió disparado. Se sentó en un banco del jardincillo que hay en la puerta del cementerio y desdobló su periódico. - A veces, en la prensa, vienen indicaciones muy buenas para los que buscan empleo.

Martín se dio cuenta que iba demasiado deprisa y quiso frenar un poco.

-Voy a leerme las noticias; lo que sea, será; pero ya se sabe que por mucho madrugar no amanece más temprano.

Martín está encantado consigo mismo.

-¡Hoy sí que estoy fresco y discurro bien!

CAMILO JOSÉ CELA



Escribe una redacción sobre un accidente que se produce al atropellar un coche a una anciana que cruza el paso de cebra.

El niño y la hormiga

El niño... sólo ahora se daba cuenta de estar hablando con una hormiga.

- Pero... ¡no puede ser! -exclamó.
- ¿El qué?
- Que tú hables y yo te entienda...
- Pero ¿no has leído en tus libros que las hormigas tenemos un lenguaje?
- Sí -reconoció Ladis-. Sólo para entenderos entre vosotras.

JOSÉ MARÍA SÁNCHEZ SILVA

Escribe una narración fantástica entre varios personajes inventados.

Mi hermana Nuria

Mi hermana Nuria lleva puesto un jersey que le tejió mi hermana Marta. Es bonito y llamativo. Son siete franjas de siete colores: azul, verde manzana, rojo fuerte, amarillo eléctrico, naranja, verde hoja y blanco.

JUAN FARIAS

Escribe una redacción explicando cómo va vestido un payaso de circo.

Prohibido pasar

Durante la Guerra Civil española unos niños se acercan a unos soldados alemanes. El soldado que está de guardia, y que habla muy poco el español, les dice que no pueden pasar. Larrea imitó al soldado a golpes:

- Ya, ya. No es Alemania...

Tú no reír -dijo el soldado-. Yo decir frailes.

Era un bonito juego imitar al alemán, y todos, excepto Gamarra, jugaron.

-Yo decir luego a frailes -dijo el soldado, furioso-. Y pegaré al que pase.

Gamarra estaba contemplando al soldado.

-¿Desde dónde no hay que pasar? -preguntó Gamarra.

-Aquí -contestó el soldado, volviendo a trazar la línea imaginaria con la palma de la mano-. Aquí, prohibido.

-Muy bien -dijo Gamarra, e hizo el mismo ademán que el soldado-. Desde aquí prohibido para ti. Tú prohibir, nosotros prohibir, ¿entender?

-¿Entender? -dijeron todos, palmeándose el pecho y empleando únicamente infinitivos-. ¿Tú entender? Nosotros prohibir. Tú no pasar.

Larrinaga trazó con una tiza una raya en el suelo que ocupaba toda la anchura del cobertizo.

-Prohibido pasar -dijo Gamarra-. Si no, nosotros pasaremos.

El soldado sonrió.

IGNACIO ALDECOA



Haz una redacción con el diálogo entre Caperucita Roja y el lobo.

Mi vaca Marcelina

Mi vaca Marcelina era de color café con leche, pero a trozos. Es decir, unos trozos eran marrones y otros de color claro.

Su rabo parecía un plumero, pero más largo. Y todo el tiempo lo movía.

El plato favorito de mi vaca Marcelina consistía en hierba verde con algo de rojas amapolas y una pizca de margaritas blancas y amarillas.

Carmen Fabre

Escribe una redacción en tu cuaderno sobre una gata que ha parido varios gatitos

La vaca universitaria

En la Universidad de Zaragoza ocurrió ayer un suceso curioso: Por la puerta trasera de la Universidad se introdujo una vaca, que causó gran revuelo entre los estudiantes y que durante dos horas se resistió a abandonar el recinto, pese a las "invitaciones" que le hicieron los policías nacionales. Finalmente fue trasladada a su lugar de origen.

Escribe una noticia sobre la llegada de las cigüeñas a un pueblo.

Ambientes de Navidad

Junto a los arcos de la plaza, entre columnas, se encuentra el abeto grande. Todas sus ramas se han cubierto de estrellas relucientes, de lazos de seda, de guirnaldas de luces de colores... Y arriba, la estrella más brillante. El abeto parece un guardia grandote y bonachón que nos dice a todos: Aquí tenemos el Niño. Yo lo guardo. Miradlo con amor. Llenadlo de besos. Y habladle... Y a los pies del abeto, como regalo para el Niño, Reyes y pastores, corderos y gallinas y patos, zagales y zagalas, verdes praderas de musgo y pequeñas montañas cubiertas sus cumbres por la nieve. Todo es para el Niño porque es la fiesta del Niño.

MANUEL ARTIGOT

Haz una redacción sobre un Belén viviente con los pastores y los Reyes Magos.

Chepa Rulo



Érase una vez un niño redondito y hasta tal punto curioso que, a fuerza de inclinarse sobre las cosas para verlas mejor, se había quedado casi jorobado. Ése es el motivo de que le llamaran Chepa Rulo. La curiosidad de Chepa Rulo no tenía límites. Cosa que encontraba, cosa que examinaba de lejos, de cerca, de frente, de lado, por detrás, por arriba, por abajo, por delante, y que tenía que tocar, escuchar, husmear, lamer, chupar, morder, catar, girar, hacerla andar, subir, bajar, soplar sobre ella, morarla por dentro, pellizcarla, rascarla, frotarla, empujarla, tirar de ella, abrirla, cerrarla. [...]

Cuando aprendió a hablar, lo repetía todo, y no por indiscreción, eso ni por asomo, sino por su afán de ayudar a la gente, que imaginaba era tan curiosa como él. [...] Chepa Rulo no hablaba bien ni mal de nadie: se limitaba a decir lo que sabía tal como lo entendía. El mal y el bien no eran cosa suya. Por otra parte, en tan corta edad todavía no había aprendido a distinguirlos y era del todo inocente.

ROBERT ESCARTIP

Inventa y describe una historia de un chico perezoso.

Ladis

Ladis tenía ocho años aún no cumplidos. Era menudo, delgado, muy pálido. Tenía el cuello delgadito y las manos llenas de sabañones por el invierno. Tenía unos pelos muy finos y lacios, rubios, que le molestaban en las orejas, grandes y un poco separadas. José María Sánchez Silva (Ladis, un gran pequeño).

Describe un chico o una chica detallando los rasgos más sobresalientes.

La comparación

Miguel era también muy alto y muy delgado, pero con toda la piel de un solo color, marrón claro, como café con leche. Miguel tenía el pelo negro ensortijado y los ojos marrón oscuro con pestañas largas y espesas... Además, Miguel iba casi siempre vestido como para ir a la ópera: camisa blanca, pajarita, chaqueta azul con pañuelo en el bolsillo y raya impecable en los pantalones grises.

CHRISTINE NÖSTLINGER

Piensa en un futbolista conocido. Escribe una redacción describiendo sus cualidades físicas y sus vestidos.



Una conferencia sobre fauna africana

Ayer se celebró una conferencia sobre la fauna africana, con gran asistencia de público. El primer conferenciante ilustró su intervención con la proyección de diapositivas. Las imágenes sobre las costumbres de los animales africanos fueron realmente bellas e interesantes.

El segundo orador trató sobre las distintas voces de los animales. El conferenciante apoyó su exposición con las grabaciones directas que había realizado en África.

Al final de su intervención se abrió un animado coloquio entre los asistentes y los oradores.

SALUSTIANO GÓMEZ

Describe las acciones que hace el sacerdote durante la Misa del domingo.

En la plaza de la ciudad

En la plaza de la ciudad se levanta un caserón de piedra; cuatro grandes balcones se abren en la fachada. Sobre la puerta, resalta un recio blasón. En el primer balcón de la izquierda se ve sentado en un sillón un hombre; su cara está pálida...

AZORÍN

Describe un campo de fútbol después de marcar el primer gol.

La isla de "Los Guijos"

Aquella mañana de primavera decidimos hacernos a la mar y llegar hasta la isla de "Los Guijos". Zarpamos al mediodía. Nuestro barco surcaba el mar a toda vela. Pronto nos encontramos en alta mar. Apenas había olas. Tras cuatro horas de tranquila travesía, arribamos a la isla

Redacta la llegada de Cristóbal Colón a América.



PRONTUARIO ORTOGRAFICO

B

Regla	Ejemplos	Excepciones
Infinitivos e inflexiones de los verbos: deber, caber, haber, beber, saber.	Beben, cabra, había, deben, sabía.	Ninguna.
Verbos terminados en BIR en todas sus inflexiones.	Escribir, escribe, subir, sube, suben.	Hervir, servir, vivir.
Siempre después de M.	Cambio, combate, mambo.	Ninguna.
En las terminaciones verbales ABA, ABAS, ABAMOS, ABAIS, ABAN.	Amaba, cantabas, hablábamos, jugabais, terminaban.	Ninguna.
En los verbos terminados en ABER, BER, BUIR.	Caber, saber, beber, contribuir	Precaver, ver.
En las terminaciones BILIDAD, BUNDO, BUNDA	Amabilidad, contabilidad, moribundo, vagabundo.	Civilidad, movilidad.
En las palabras que terminan en SONIDO LABIAL	Job, Jacob, querub, club, baobab, Nabad, Moab.	Ninguna.
En sonidos labiales después de RA, RE, RI, RO, RU, TA, TE, TI, TO, TU.	Rebaño, rebenque, ribera, robo, rubor, estaba, tubular, tobillo.	Revelar, rival, Rivera (cauce).
En sonidos labiales después de CA, CE, CI, CO, CU, SA, SE, SI, SO, SU.	Cabeza, cebada, cibera, cobre, cubicar, sábado, sobo.	Cavar, caverna, cavilar, civil, savia, severo, Sevilla.
En los sonidos labiales después de las sílabas HA, HE, HI, HO, HU.	Haber, hebilla, hubo.	Ninguna.
En las palabras que comienzan con ABO, ABU.	Abogado, abolengo, abuso.	Avocar, avutarda.
En las palabras que comienzan con BU, BUR, BUS.	Butaca, burgués, busto.	Ninguna
En los prefijos BI, BIS (dos) y BIBL (LIBRO).	Bisabuelo, bilingüe, biblioteca.	Ninguna.
En los prefijos BEA, BENE, BIEN (bondad).	Beatitud, benevolencia, bienhechor.	Ves, viento, vientre, Veneno, venero.
Siempre antes de toda consonante.	Abril, bloque, abdicar, obtener.	Ninguna.



C

Regla	Ejemplos	Excepciones
Palabras terminadas en ENCIA si sus adjetivos terminan en ENTE.	Presencia (presente), Ausencia (ausente).	Ninguna.
En las palabras que terminan en: ANCIA si sus adjetivos terminan en ANTE.	Fragancia (fragante), Constancia (constante)	Ninguna.
En las palabras que terminan en: INICIA, ONCIA, UNCIA	Ortodoncia, denuncia.	Ninguna.
En las palabras que terminan en: UCIA	Astucia	Rusia, Prusia.
En las palabras que terminan en: ACIA, ACIO.	Eficiencia, espacio.	Antonomasia, gimnasia, Asia, Potasio, Atanasia.
En las palabras que terminan en: ICIA, ICIE.	Pericia, calvicie	Ninguna.
En terminaciones ANCIA, ENCIA, cuyos adjetivos acaban en anta, ante.	Elegancia, infancia, presencia.	Ninguna.
En la conjugación de verbos terminados en CER, CIR, CAR.	Conocemos, decías, pronunció.	Coser, toser, asir, ansiar, extasiar, anestesiarse.
En la conjugación de verbos terminados en ZAR, delante de las vocales E, I.	Cacéis, empiece, recen, comencemos.	Ninguna.
En los diminutivos terminados en CICO, CILLO, CITO.	Amorcito, geniecito, manecilla, piececillo.	Nombres que tengan S en la última sílaba.
En los plurales y derivaciones de voces terminadas en Z.	Audacia, voces, infelicidad, atroces, luces.	Ninguna.



G

Regla	Ejemplos	Excepciones
En las palabras en que precede con sonido suave a las vocales E, I	Guerra, guitarra	Ninguna.
Cuando precede con sonido suave a las vocales A, O, U, o a cualquier consonante.	Gato, goma, grito, grato.	Ninguna
En las finales GÉLICO, GENEÓ, GINAL, GINIOSO, GISMO.	Evangélico, homogéneo, virginal, oleaginoso, silogismo.	Aguajinoso, espejismo, salvajismo.
En las terminaciones GIA, GIO, GION.	Regia, elegía, prodigio, legión.	Apoplejía, bajío, bujía, canonjía, cirugía, herejía, lejía.
En los comienzos GEO, GENE, GENI, GEST.	Geógrafo, general, genitivo, gesticular.	Ninguna.
En la sílaba GEN.	Agencia, gentil, gendarme, origen.	Aventajen, comején, jején, jengibre.
Después de las sílabas AL, AN, AR.	Álgebra, ángel, argentino.	Aljerife, aljibe.
En los verbos terminados en GER, GIR, GERAR.	Proteger, dirigir, aligerar.	Tejer, brujir, crujir, desquijerar.



H

Regla	Ejemplos	Excepciones
En los verbos HABER, HACER en todas sus inflexiones	Habían, ha, han	Ninguna.
En las palabras que terminan en HUELO, HUELA, después de vocal.	Aldehuela	Ninguna
Terminan en H las interjecciones: ¡ah!, ¡bah!, ¡eh!, ¡oh!	Los anteriores	Ninguna
Los derivados de HUESO, HUECO, HUÉRFANO, HUEVO, pierden la H.	Osamenta, oquedad, orfanato, ovoide.	Ninguna
En las palabras que empiezan con los diptongos IA, IE, IO, UA, UE, UI.	Hiato, hierro, hioides, huasteco, huevo, huir.	Ueste (oeste).
En los comienzos MOH, ZAH, seguidos de vocal.	Mohíno, moho, zahúrda, zaherir.	Moabita, moaré, Moisés.
En los comienzos HOLG, HERR, HOST, HUM	Holgazán, horror, hostia, humedad.	Olga, orbe, ostra, umbral.
En los comienzos HIDR, HIPER, HIPO.	Hidrógeno, hipóbole, hipocresía.	Ipecacuana.
En los comienzos HERM, HERN.	Hermano, hernia.	Ermita, Ernesto.



J

Regla	Ejemplos	Excepciones
En las palabras con sonido fuerte: JA, JO, JU	Jara, joroba, jumento	Ninguna.
En las palabras que antiguamente llevaban X	Reloj (relox), tejano (texano), ejemplo (exemplo)	Ninguna.
En las combinaciones AJE, EJE, al comienzo o fin de la palabra.	Ajedrez, equipaje, ejecutar, flojo.	Agencia, verbos terminados en GER.
En las sílabas JE, JI, de los verbos cuyo infinitivo no tiene G ni J.	Dijo, bendijo, trajimos, tradujeron.	Ninguna.

L

Regla	Ejemplos	Excepciones
En la terminaciones ILLA, ILLO.	Maravilla, chiquillo, casillas.	Ninguna.

M

Regla	Ejemplos	Excepciones
Se escribe M antes de las consonantes B, P y N.	Amplio, templo, embajada, cambian, columna, alumnos.	En los casos de doble N.



N

Regla	Ejemplos	Excepciones
Las palabras llevan el prefijo TRANS, pueden escribirse con o sin N	Transferir(trasferir), transatlántico (trasatlántico)	Ninguna.
Siempre se escribe N antes de las consonantes F y V.	Anfibio, envoltura.	Ninguna.

Q

Regla	Ejemplos	Excepciones
Se usa únicamente acompañada de una U muda delante de las vocales E, I	Querer, arranquemos, quistes, quemar, aquí.	Ninguna.

R

Regla	Ejemplos	Excepciones
El sonido fuerte entre vocales obliga a duplicar la R.	Arrebato, terror, carruaje.	Ninguna.
En comienzo de palabra (sonido fuerte)	Ramo, rosa, rectificar, rústico.	Ninguna.
Después de consonante en sonido fuerte.	Honrado, Israel.	Ninguna.
Antes de consonante.	Surco, arboleda.	Ninguna.
Se escribe una sola R en el sonido suave.	Caro, heredar, oriente, taurino.	Ninguna.



S

Regla	Ejemplos	Excepciones
En las voces que comienzan con las sílabas AS, ES, IS, OS, US.	Astro, estrella, isla, ostra, ustedes.	Azteca, izquierdo.
En los prefijos ABS, OBS, CONS, DES, DIS, PERS, SUS, TRAS.	Abstraer, obstáculo, construir, destruir, dispensar.	Ninguna.
En las terminaciones ASIS, ESIS, ISIS, OSIS.	Paráfrasis, síntesis, crisis, equimosis.	Ninguna.
En las terminaciones ISMO y en adjetivos terminados en ISTA, OSO.	Republicanismo, artista, poderoso	Ninguna.
En los superlativos con ISIMO.	Blanquísimo, amantísimo.	Ninguna.
En la terminación SION de palabras cuyos adjetivos afines terminen en SO.	Confesión, extensión, confusión.	Ninguna.

S C

Regla	Ejemplos	Excepciones
En los adjetivos numerales	Doscientos, trescientos, seiscientos.	Ninguna.
En los verbos terminados en CENDER	Descender, ascender	Ninguna.



V

Regla	Ejemplos	Excepciones
En las palabras que comienzan con AD	Adjetivo, adversario.	Ninguna.
Después de las sílabas SAL, SEL, SIL, SOL, SUL.	Salvación, salvia, silva, solventar.	Silbar.
Después de las sílabas PARA PRE, PRI, PRO, PAR, PER.	Praviana, previo, provecho, privar, parvo, privilegio.	Probando, probo, probar, preboste, perborato.
Después de las sílabas LLA, LLE, LLI, LLO, NA, NE, NI, NO.	Llave, llevadero, llover, nivel, navegación, novelesco.	Nabo, nabab, nebulosa, nobiliario.
Después de las sílabas CAL, CLA, CON, CUR.	Calvo, clavicordio, convencer, curva.	
Después de las sílabas DI, JO, LE, OL	Divino, jovial, polvo, levanta, olvido, tolvanera.	Dibujo, lebaniego.
En los adjetivos terminados en AVA, EVO, IVA, IVO, AVE, AVO, EVA.	Breve, grave, octavo, nueve, leve, longevo, activa, positivo.	Ninguna.
En las terminaciones VIRA, VIRO, IVORA, IVORO.	Triunviro, insectívoro.	Víbora.
En la conjugación de verbos terminados en SERVAR.	Conservar, observarás, reservamos.	Ninguna.
En los comienzos EVA, EVE, EVI, EVO.	Evacuar, evento, evitar, evocación.	Bono.
En los comienzos VICE, VILLA.	Vicepresidente, villano.	Billares (juego).
En las conjugaciones de verbos sin sonido labial en el infinitivo.	Estuve (de estar), tuvieron (de tener).	Ninguna
Después de las consonantes B, D, N.	Subvenir, adversario, envidia.	Ninguna.



X

Regla	Ejemplos	Excepciones
Se escribe EX antes de las sílabas PLA, PLE, PLI, PLO, PRE, PRI, PRO.	Explanada, explosivo, explicar, explosión, expresar, exprimir	Esplenio.
En la locución EX, indicando que fue.	Ex presidente, ex ministro.	Ninguna.
En la raíz HEXA, significando seis.	Hexaedro, hexacordo, hexasílabas.	Ninguna.
En los comienzos EX, EXTRA, significado fuera.	Extraer, exponer, extraordinario.	Ninguna.

Y

Regla	Ejemplos	Excepciones
En los verbos cuyo infinitivo no tiene Y ni LL.	Oye (oír), huyo (huir), construyeron, vayamos.	Ninguna.
En las palabras cuyos diptongos finales sean AY, EY, OY, UY.	Hay, ley, convoy, muy.	Ninguna.



Z

Regla	Ejemplos	Excepciones
Femeninos agudos que terminan en EZ.	Preñez, niñez.	Ninguna.
Diminutivos y despectivos que terminan en ZUELO, ZUELA.	Hombrezuelo, mujerzuela.	Ninguna.
En los verbos terminados en IZAR.	Tranquilizar, garantizar	Avisar, guisar, pisar, sisar.
En las terminaciones IZ, IZO, IZA.	Sobrepelliz, hechizo, longaniza.	Derivados de verbos terminados en SAR.
En los sustantivos abstractos terminados en EZ, EZA.	Altivez, sandez, gentileza.	Ninguna.
En los adjetivos terminados en AZ, OZ.	Audaz, precoz, feroz.	Ninguna.
En la terminaciones ANZA, AZGO.	Bienaventuranza, maestrazgo.	Rasgo, trasgo.
En las terminaciones AZO, significando aumentativo, golpe o acción.	Hombrazo, bastonazo.	Ninguna.

Elabora una historia del tema de tu preferencia en la cual utilices por lo menos 20 reglas ortográficas.



Rubrica para el prontuario ortográfico

INDICADORES	EXELENTE	BUENO	REGULAR
Es creativo, novedoso y original			
Maneja el número de reglas indicadas			
Existió coherencia y claridad en la redacción			
Realizo las conexiones adecuadas entre las reglas ortográficas			
Razonamiento y Eficacia			

RECUERDA

- Ⓢ Pagar tu Orden de pago dentro de la primera fecha de vencimiento con tu secretaria de turno en el plazo que se te indique para que no seas dado de baja.
- Ⓢ Solicitar durante el primer mes de cada ciclo escolar una constancia de estudios que acredite el grado que cursas, ya que te será útil para el servicio de salud que otorga el Instituto mexicano del Seguro Social.
- Ⓢ Notificar a las autoridades escolares oportunamente cuando debas abandonar tus estudios, ya que de otra manera podrías ser dado de baja.
- Ⓢ Que si repruebas hasta dos asignaturas en el semestre, podrás avanzar al siguiente grado, pero serás un alumno irregular y estarás obligado a cursar todas las asignaturas del grado al que avances más las dos que adeudes.
- Ⓢ **Evita caer en el artículo 33, 34 y 35.**



“REGLAMENTO DE LA BIBLIOTECA “

- 1.- Toda persona que haga uso de la biblioteca deberá **GUARDAR SILENCIO** o en su defecto, si tiene la necesidad de comunicarse lo hará en voz baja.
- 2.- **No** introducir **ALIMENTOS** y bebidas sin distinción de personas.
- 3.- Solo se permitirá introducir **LAPICERA, LAPIZ Y LIBRETA** a la biblioteca
Por lo que deberá dejar los demás útiles en el estante de **PAQUETERIA**.
- 4.- Presentar su credencial de biblioteca al solicitar un préstamo externo.
El préstamo externo será únicamente por **24 horas**, excepto las novelas y textos literarios para lectura recreativa que será por **1 semana** con derecho a renovarlo por 2 más.
- 5.- Queda a consideración de la responsable de biblioteca cuales libros serán factibles para el préstamo externo; el préstamo externo solo se hará con aquellos libros o textos que no sean únicos o de consulta general.
- 6.- Se sancionará a toda persona que cause daños, extraiga, destruya o altere el material existente en la biblioteca.
- 7.- El préstamo externo de libros correspondientes al área académica se suspenderá una semana anterior al fin de cursos y además en cada periodo de exámenes y vacaciones.
- 8.- El préstamo externo será de 3 libros por usuario y titular de la credencial.
- 9.- El uso de las computadoras será únicamente para realizar tareas.
- 10.- Respetar y conservar limpio el espacio que ocupa la biblioteca.

Cualquier violación al reglamento interno de la biblioteca será sancionada de acuerdo al daño realizado, de la siguiente manera:

- Por primera vez se le llamará la atención.
- Por segunda ocasión se le suspenderá el préstamo externo de material por 2 días hábiles.
- Por tercera ocasión se le suspenderá el servicio de biblioteca indefinidamente.

Nota:

En caso de daños materiales deberá cumplir con la reposición del mismo en un tiempo máximo a 5 días hábiles.

Es responsabilidad de la bibliotecaria hacer cumplir este reglamento.



ANEXOS

CUESTIONARIO DE HÁBITOS DE ESTUDIO

INSTRUCCIONES

Este cuestionario te ayudará a valorar tu estudio. Consta de 40 preguntas, tiene una hoja de respuestas y una cuadrícula, para para que elabores gráficamente tus resultados.

Contesta con la verdad. Lee cuidadosamente cada pregunta, medita su contenido y anota los números: 3,2 y 1 de acuerdo a lo siguiente:

- Cuando lo que se pregunta lo hace **siempre** **3**
- Cuando lo que se pregunta lo hace **algunas veces** **2**
- Cuando lo que se pregunta **nunca lo hace** **1**

PREGUNTAS

1	¿Duermes diariamente durante la noche por lo menos ocho horas?	
2	¿Tienes algún lugar fijo para estudiar?	
3	¿Sigues un horario para controlar tu estudio y demás actividades?	
4	¿Lees rápidamente cualquier tema y lo entiendes de inmediato?	
5	¿Haces ejercicio físico todos los días, aunque sea un poco?	
6	¿Dispones de una mesa, escritorio o su equivalente, para estudiar?	
7	¿Empiezas a estudiar todos los días a una hora fija?	
8	¿Cuándo estudias, ¿ puedes concentrarte evitando divagaciones?	
9	¿Alternas tus horas de estudio con breves descansos?	
10	¿En tu casa colaboran contigo, no interrumpiéndote mientras estudias?	
11	¿Estudias de dos a tres horas diariamente?	
12	¿Consultas a tus maestros cuando no entiendes algo en clases?	
13	¿Desayunas todos los días antes de ir a la escuela?	
14	Para estudiar, ¿Cuentas con un cuarto de estudio?	
15	En tiempo de exámenes, ¿estudias más tiempo que en días normales?	
16	Cuando quieres aprender de memoria ¿necesitas varios repasos?	
17	¿Tomas tus alimentos a la misma hora todos los días?	
18	¿Cuentas con todos los materiales y libros para estudiar?	
19	¿Estudias diariamente las asignaturas del día siguiente?	
20	Al llegar a clase ¿sabes que estás preparado para todas las materias?	
21	¿Descansas domingos y días festivos?	
22	¿El cuarto o lugar de estudio tiene buena ventilación?	
23	¿Lees primero el contenido general del tema a estudiar?	
24	Cuando estudias ¿lo haces para aprender o recordar?	
25	¿En exámenes duermes menos que en otros días?	
26	¿Prefieres estudiar de día que de noche?	
27	¿Consultas el diccionario en palabras que no entiendes?	
28	Después de estudiar ¿haces un resumen de lo leído?	
29	En vacaciones ¿aprovechas el tiempo tratando de leer algo?	



30	¿Tus padres te ayudan, proporcionándote lo que necesitas?	
31	¿Escuchas con atención a los compañeros en clase?	
32	¿Al estudiar aprendes lo más importante?	
33	¿Comes al mismo tiempo que estudias?	
34	Donde estudias ¿estas lejos del ruido?	
35	¿Tienes tus notas y ejercicios al corriente y en orden?	
36	¿Interrumpes tu estudio para hacer otra cosa?	
37	Cuando tienes examen te alimentas mejor?	
38	Cuando vas a estudiar, ¿tienes dispuestos todos los materiales?	
39	En tiempo de exámenes ¿dedicas más tiempo a ciertas materias?	
40	Cuando no entiendes la clase ¿preguntas?	

1		2		3		4	
5		6		7		8	
9		10		11		12	
13		14		15		16	
17		18		19		20	
21		22		23		24	
25		26		27		28	
29		30		31		32	
33		34		35		36	
37		38		39		40	
HH		CM		HE		CE	

Resultados

Clave	HH:	Hábitos higiénicos	
	CM:	Condiciones materiales	
	HE:	Hábitos de estudio	
	CE:	Capacidad de estudio	

Niveles 10 al 15 MALO
 16 al 29 REGULAR
 21 al 25 BUENO
 26 al 30 MUY BUENO



ORIENTACIÓN EDUCATIVA-TUTORÍAS

AUTODIAGNÓSTICO DE ESTRATEGIAS PARA EL ESTUDIO

Las siguientes preguntas te ayudarán a reconocer las estrategias que utilizas para estudiar. Anota tus datos personales, lee cuidadosamente cada pregunta, marca con una "X" tus respuestas de acuerdo a las escalas que se señalan. Para las preguntas 18, 24 y 31 contesta en el espacio en blanco.

DATOS PERSONALES

NOMBRE: _____
GRUPO: _____ SEMESTRE: _____ TURNO: _____
ESCUELA: _____
PROMEDIO DE SECUNDARIA: _____

I.- Antes de estudiar...

PREGUNTA	NUNCA	A VECES	SIEMPRE
1. Me pregunto ¿Qué es lo que quiero aprender?			
2. Me pregunto ¿Para qué quiero estudiar?			
3. Especifico mis metas de lo que quiero aprender			
4. Me siento motivado para estudiar			
5. Defino el tiempo que dedicaré al estudio			
6. Estudio en un mismo lugar			
7. Busco un lugar sin distractores			
8. Elijo un lugar con suficiente luz y ventilación.			
9. Acerco todos los materiales que necesito (diccionario, libros de consulta, calculadora, marca textos, etc.)			
10. Selecciono la información que me es útil de los libros de consulta.			
11. Identifico los temas principales de lo que voy a estudiar Suma el número de veces que contestaste en cada columna			

II. PARA ESTUDIAR, CONOZCO Y/O UTILIZO LAS SIGUIENTES HERRAMIENTAS

PREGUNTA	Desconozco	Si conozco pero no lo utilizo	Conozco y si lo utilizo
12. Subrayado			
13. Busco palabras desconocidas en el diccionario			
14. Búsqueda de palabras clave			



15. S.Q.A. (Qué sé - qué quiero saber qué aprendí)			
16. PreRe (Pregunta Respuesta- Relación)			
17. Lectura con técnica de ideas centrales			
18. Utilizo otras herramientas Cuáles:			
Suma el número de veces que contestaste en cada columna			

III. PARA COMPRENDER MEJOR LO QUE ESTUDIO...

PREGUNTA	NUNCA	A VECES	SIEMPRE
19. Estudio en equipo			
20. Pregunto a otros mis dudas			
21. Comparto con otros lo que entendí			
22. Digo en voz alta las ideas principales			
23. Elaboro preguntas y las respondo en voz alta			
24. Realizo otras actividades Cuáles:			
Suma el número de veces que contestaste en cada columna			

IV. PARA INTEGRAR EL CONOCIMIENTO CONOZCO Y/O UTILIZO:

PREGUNTA	Desconozco	Si conozco pero no lo utilizo	Conozco y si lo utilizo
25. Síntesis			
26. Esquemas			
27. Resúmenes			
28. Pictogramas			
29. Mapas conceptuales			
30. Organizadores gráficos			
31. Otras: Cuáles:			



Suma el número de veces que contestaste en cada columna			
---	--	--	--

V. PARA RECORDAR LA INFORMACIÓN

PREGUNTA	NUNCA	A VECES	SIEMPRE
32. Elaboro acrósticos			
33. Repito las ideas principales			
34. Reviso de nuevo los ejercicios			
35. Repaso periódicamente mis apuntes			
Suma el número de veces que contestaste en cada columna			

VI. MÉTODO Y TÉCNICA *

PREGUNTA	NUNCA	A VECES	SIEMPRE
36. Utilizo un método de estudio			
37. Las técnicas de estudio que utilizo son las suficientes para mi aprendizaje			
Suma el número de veces que contestaste en cada columna.			

*Método de estudio: es una organización secuenciada para lograr aprender y retener lo estudiado.

*Técnica de estudio: es una estrategia que permite hacer un trabajo de manera más rápida y efectiva



Fotografía

Datos personales

Nombre: _____
Edad: _____ Sexo: _____ Fecha de nacimiento: _____
Domicilio: _____
Calle / No. / Colonia
Teléfono: _____ Celular: _____
Correo electrónico: _____
Grupo: _____ Turno: _____ Código: _____

Datos familiares

Nombre del padre: _____ Tel _____ Vive: Sí ___ No ___
Ocupación: _____ Edad: _____ Escolaridad: _____
Nombre de la madre: _____ Tel _____ Vive: Sí ___ No ___
Ocupación: _____ Edad: _____ Escolaridad: _____
Lugar que ocupas en la familia: _____ Vives con tu familia: Sí ___ No ___
¿Trabajas?: Sí ___ No ___ Lugar y ocupación: _____
Estado civil: _____ Si tienes hijos, ¿cuántos?: _____

Datos escolares

Escuela Primaria: _____ Promedio: _____
Escuela secundaria: _____ Promedio: _____
¿Has repetido o reprobado algún grado? Sí ___ No ___ ¿Cuál?: _____
Resultados de examen de PIENSEII: _____

Datos sobre salud física:

Número de seguro social: _____ Clínica de asignación: _____
Tipo de sangre: _____ ¿Tienes alguna enfermedad que requiera atención especial en la escuela? ¿Cuál? _____ Tipo de atención requerida: _____
¿Tienes alguna capacidad diferente que requiera condiciones especiales en la escuela? ¿Cuál? _____

Aspectos personales

Deporte que has practicado o practicas: _____
¿En qué grupos culturales o sociales has participado? _____
¿Qué tipo de música prefieres? _____
¿Qué tipo de lectura acostumbras? _____
¿Cuáles son tus pasatiempos? _____
Cuentas con conexión a internet Si _____ No _____
Cuentas con teléfono con WhatsApp _____ Cuentas con computadora _____
Cuentas con Tablet _____
Cuando no tienes internet como le haces para enviar tus tareas? _____



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA ORIENTACIÓN EDUCATIVA-TUTORÍAS

INSTRUMENTO PARA EL DIAGNÓSTICO DE NECESIDADES PARA EL DESARROLLO HUMANO

El siguiente cuestionario tiene la finalidad de obtener información para que tu tutor y el orientador educativo planeen actividades que apoyen el desarrollo humano de tu grupo; también te puede servir para que reflexiones sobre cuáles son los aspectos en los que necesitas mayor atención. Por lo que es muy importante que respondas con sinceridad.

Instrucciones:

Lee las siguientes preguntas y anota:

0 puntos, si tu respuesta es "Sí"

1 punto, si tu respuestas es "A veces"

2 puntos, si tu respuesta es "No"

Después suma el total de cada aspecto y anótalo en la tabla de concentrado (al final del cuestionario). Si tienes dudas pregúntale al tutor o al orientador.

Nombre : _____

Grado: _____ Grupo _____ Turno _____ sexo _____ Edad _____

ASPECTO 1	
PREGUNTAS	PUNTAJE
¿Te gusta tu vida?	
¿Te consideras una persona importante?	
¿Estas conforme con tus orígenes (familia, Niñez)?	
¿Consideras que tienes buena autoestima?	

ASPECTO 2	
PREGUNTAS	PUNTAJE
Cuando algo no sale como lo había planeado	
Cuando una situación te produce miedo ¿puede evitar paralizarte?	
Cuando estas triste ¿puedes continuar con tus actividades diarias	
Puedes expresar con facilidad tus emociones	

ASPECTO 3	
PREGUNTAS	PUNTAJE
¿Puedes expresarte con facilidad con otras personas?	
¿Consideras que tienes por lo menos una persona en quien confiar?	
¿te s fácil relacionarte con los adultos, (papás, profesores) etc.	
¿Te es fácil relacionarte con tus compañeros?	

¿Cuál es la mayor emoción que tienes con frecuencia elige solo una.

Alegría ()

Enojo ()

Tristeza ()

Miedo ()

Ansiedad ()

Otros, Cuales _____



ASPECTO 6	
PREGUNTAS	PUNTAJE
¿Has recibido suficiente información sobre sexualidad?	
¿Están cubiertas tus dudas en el aspecto sexual?	
¿Tienes un adulto de confianza para confiarles sus dudas sobre la sexualidad.	
¿Estas libre de problemáticas sexuales? (Enfermedades, embarazos no deseados) etc.	

ASPECTO 4	
PREGUNTAS	PUNTAJE
¿Tu familia te apoya?	
¿Les tienes confianza a tus padres para platicar y preguntar?	
¿Consideras que tu situación familiar te ayuda en la vida personal y escolar?	
Tienes una familia integrada?	

ASPECTO 5	
PREGUNTAS	PUNTAJE
¿Sabes que es una conducta adictiva?	
¿Te consideras libre de adicciones (por la comida, el alcohol, tabaco, droga, ejercicio)? etc.	
¿Tienes algún amigo con na adicción?	
¿Sabes cómo prevenir y manejar una conducta adictiva?	

ASPECTO 7	
PREGUNTAS	PUNTAJE
¿Consideras que tu vida tiene aspectos interesantes?	
¿Tienes planes para tu futuro?	
¿Piensas que los malos momentos son pasajeros?	
¿Tienes mucha motivación para hacer tus actividades personales y escolares?	

En el siguiente espacio anota todo lo que consideres útil para que recibas apoyo de tu tutor o del orientador educativo. (Comentarios, sugerencias, observaciones, peticiones, etc).



CONTENIDO

OBJETIVO GENERAL:	7
FUNDACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA	9
LEY ORGANICA	10
MISION DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA.	10
MISIÓN DEL SEMS	10
MISIÓN DE LA ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE AHUALULCO DE MERCADO	11
Visión UDG 2010	11
LA ADMINISTRACIÓN	12
RED UNIVERSITARIA.	12
Organigrama de la Universidad de Guadalajara	13
INTEGRACIÓN DE RED.	14
EL SEMS Y LA RED	¡Error! Marcador no definido.
FUNCIONES DE LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA	28
¿Qué es Orientación Educativa?	28
¿En que líneas de trabajo ofrece servicios Orientación Educativa?	28
¿Cuál es la función de la Orientación Académica?	29
Objetivos:	29
¿En que puede ayudar la Orientación Vocacional?	29
Objetivos:	29
¿Qué función tiene la orientación para el desarrollo humano del alumno?	29
Objetivos:	29
¿Qué función tiene la Orientación Familiar?	30
Objetivos:	30
¿Qué es la Tutoría?	30
Objetivos:	30
Lecturas para practicar el Método PESEM	36
“LAS ENZIMAS”	36
MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN JALISCO	37
EL ALCOHOL Y SUS EFECTOS	38
REGLAMENTO DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN DE ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA	40
CAPÍTULO II	40
De la planeación de la evaluación.	40
CAPÍTULO VII	41
De la oportunidad de repetir cursos.	41
CAPÍTULO XI	42
De la justificación de faltas.	42
CAPÍTULO IX	43
CAPÍTULO III	43
De los exámenes	43



CAPÍTULO IV _____	44
Evaluación continúa _____	44
CAPÍTULO V _____	45
Evaluación del periodo extraordinario. _____	45
CAPÍTULO X _____	47
Revisión de evaluaciones y exámenes. _____	47
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS FORMALES _____	48
Ejercicios de razonamiento matemático _____	48
PORCENTAJES _____	48
FRACCIONES _____	49
RAZONES Y PROPORCIONES _____	50
POTENCIACION _____	50
PROBABILIDAD _____	51
RADICACIÓN _____	52
DEPARTAMENTO DE LENGUA Y LITERATURA _____	54
PRONTUARIO ORTOGRAFICO _____	59
RECUERDA _____	69

DIRECTORIO

Mtro. César Antonio Barba Delgadillo

Director General del S.E.M.S.

Mtro. Ernesto Herrera Cárdenas

Secretario Académico del S.E.M.S.

Mtra. Karem Isabel Escamilla Galindo

*Coordinador de Apoyos Académicos del
S:E:M:S:*

Mtra. Lorena Prieto Mendoza

*Jefa de la Unidad de Orientación Educativa del
S.E.M.S.*

Dr. Juan Manuel Soto García

Director de la E.P.R.A.M.

Dr. Humberto Silva

Secretario de la E.P.R.A.M.

Mtra. Eva Violeta Quintero Contreras

Oficial Mayor de la E.P.R.A.M.

Mtro. José Luis Martín Adame

Coordinador Académico de la E.P.R.A.M.

Lic. Eloísa Minerva Moya Fregoso

Jefe de Servicios Académicos

Compiladores

Mtra. Eloísa Minerva Moya Fregoso
Mtra. Norma Patricia García Domínguez
Ing. Ricardo Meza Acosta
Lic. José de Jesus Orozco Ramírez



MANUAL DEL CURSO DE INDUCCIÓN PARA LOS ALUMNOS DE LA ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE AHUALULCO DE MERCADO

Coordinación y cuidado:

- **Mtra. Eloísa Minerva Moya Fregoso**
- **Mtra. Norma Patricia García Domínguez**

Diagramación:

- **Mtra. Eloísa Minerva Moya Fregoso**
- **Mtra. Norma Patricia García Domínguez**

Corrección:

- **Mtro. Juan Manuel Soto García**
- **Mtro. Humberto Silva Guerrero**

Consejo Editorial:

- **Mtro. Juan Manuel Soto García**
- **Mtro. Humberto Silva Guerrero**
- **Mtra. Eloísa Minerva Moya Fregoso**
- **Mtra. Norma Patricia García Domínguez**